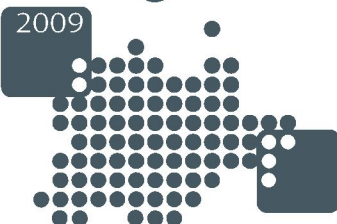


DESTACADO

- 04 Nuevo Plan de Banda Ancha 2009-2012
- 07 Balance del programa Tecleando Futuro
- 12 Nuevo Portal de Administración Electrónica de la Junta de Castilla y León
- 19 Programa Escuela 2.0 en Castilla y León
- 23 Las redes de comunicaciones vehiculares (VANET)
- 28 Aprobado el "Paquete Telecom" de reforma del sector de las telecomunicaciones en la UE

Premios CYL digital



PREMIOS CYL DIGITAL 2009

Página 5



PLAN 80+
tdt

¿Quieres seguir viendo la televisión?

Si tienes **+80 años**, vives solo, o acompañado de otra persona de **+80 años** y resides en un municipio de **-20.000 habitantes**

iii Te cedemos un descodificador TDT, y ponemos a tu disposición un equipo de técnicos para instalarlo en tu hogar, **GRATUITAMENTE !!!**

Ponte en **contacto** con tu **Ayuntamiento, CEAS**, o bien a través del **teléfono 012**



atención al ciudadano



Junta de Castilla y León



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO



Recomendaciones sobre el uso seguro y responsable de las Nuevas Tecnologías

La Consejería de Fomento, en colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, está realizando unos talleres sobre uso inteligente de las Nuevas Tecnologías en los centros educativos de Castilla y León.

¿A quién van dirigidos?

A padres y alumnos de centros educativos públicos de Castilla y León.

Objetivo

Asesorar sobre el alcance que tienen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Internet, TV, móviles, videojuegos) en la sociedad y en la educación, así como ayudar a los padres a orientar y controlar el uso que sus hijos hacen de ellas.

¿Cuándo?

Entre los meses de septiembre de 2009 y junio de 2010

Los centros educativos que deseen participar pueden solicitarlo:

- Teléfono 012 (Horario de 9 a 14:30 y de 16 a 19, de lunes a jueves y los viernes de 9 a 14:30)
- Correo electrónico aprende@jcy.es

programa

aprende

Uso inteligente de las Nuevas Tecnologías



Junta de Castilla y León

SUMARIO

NOVEDAD

- 04 ▶ Nuevo Plan de Banda Ancha 2009-2012
- 05 ▶ Premios CyL Digital 2009
- 06 ▶ Plena validez jurídica del BOCYL Electrónico

CIUDADANOS

- 07 ▶ Balance del programa Tecleando Futuro
- 08 ▶ Nuevo proyecto Practic@TIC

EMPRESA DIGITAL

- 09 ▶ La inversión en estrategia tecnológica como fórmula de competitividad
- 11 ▶ Nuevo proyecto ñTUR
- 11 ▶ Servicio de información a empresas obre licitaciones internacionales

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

- 12 ▶ Nuevo Portal de Administración Electrónica de la Junta de Castilla y León
- 13 ▶ La seguridad jurídica electrónica
- 14 ▶ Centro de Buena Administración del ECLAP
- 15 ▶ Sistema de Información del Mercado Interior
- 16 ▶ Plan Director de Comunicaciones del Ayuntamiento de Burgos

SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES

- 16 ▶ Premios Computerworld 2009 al hospital Río Hortega y la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León
- 18 ▶ Nuevo sistema integrado de gestión de la educación escolar en Castilla y León
- 19 ▶ Programa Escuela 2.0 en Castilla y León
- 19 ▶ Reservas de comedor escolar a través de Internet
- 20 ▶ IV Foro de debate del CITA

CONTENIDOS DIGITALES

- 21 ▶ Plataforma multimedia micastellano.com
- 22 ▶ Proyecto Numancia Digital
- 22 ▶ Breve balance de FICOD 2009

TECNOLOGÍA

- 23 ▶ Las redes de comunicaciones vehiculares VANET

HABLAMOS DE ...

- 25 ▶ ¿A qué nos referimos cuando decimos ciber?

QUÉ PASÓ

- 26 ▶ Premios Europeos eGovernment 2009
- 26 ▶ Inauguración del Centro de Supercomputación de Castilla y León
- 26 ▶ I Congreso Green TIC
- 27 ▶ 3ª Noche de la Ingeniería Informática de Castilla y León
- 27 ▶ Premios TAW 2009
- 27 ▶ Premio a dos profesores de Ávila en el I Congreso Pizarra Digital

EUROPA

- 28 ▶ Aprobado el "Paquete Telecom" de reforma del sector de las telecomunicaciones en la UE

PRESENTACIÓN

El Observatorio Regional de la Sociedad de la Información (ORSI), creado conforme al Decreto 157/2003, de 26 de Diciembre, de la Junta de Castilla y León, es un órgano asesor, dinamizador y difusor de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento (ERSDI), desarrollando una triple función:

- 1 Realizar la coordinación y seguimiento de la ERSDI, actuando como instrumento de información que permita orientar las políticas regionales en el ámbito de la Sociedad Digital del Conocimiento.
- 2 Asesorar, impulsar y apoyar a todos los agentes en la definición, puesta en marcha y ejecución de iniciativas relacionadas con la Sociedad Digital del Conocimiento.
- 3 Identificar y generar conocimiento sobre el estado de la Sociedad de la Información en Castilla y León.

Con este objetivo, el Boletín ORSI quiere trasladar el conocimiento generado por el Observatorio Regional de la Sociedad de la Información a la sociedad, esperando llegar al mayor número de ciudadanos de Castilla y León.

El Boletín ORSI es una revista trimestral, referente en la comunicación de la Administraciones Públicas en España, que recoge todas las iniciativas relevantes en materia de fomento de la Sociedad Digital del Conocimiento en Castilla y León.

Este boletín está abierto a la participación de profesionales del sector que, por su conocimiento experto en temas relacionados con la Sociedad de la Información, puedan enriquecer los contenidos del mismo. Si desea participar aportando noticias, sugerencias o cualquier otra iniciativa, puede dirigirse a: orsi@jcy.es.

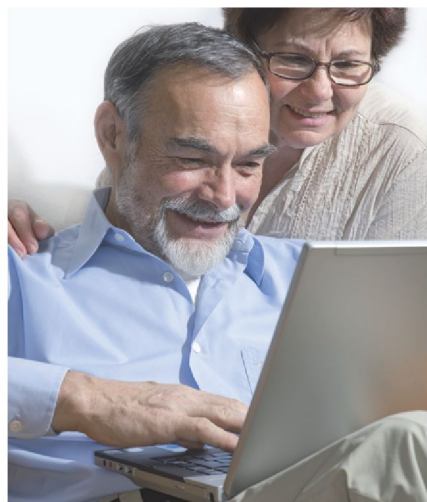
Suscríbete al boletín ORSI digital en www.orsi.es y lo recibirás de forma gratuita en tu correo electrónico cada 3 meses

NUEVO PLAN DE BANDA ANCHA 2009-2012 DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

La universalización del acceso a Internet a través de banda ancha será una realidad en el territorio castellano y leonés en el año 2010.

La Junta de Castilla y León puso en marcha, antes de la finalización del año 2009, el Plan Banda Ancha Rural para el periodo 2009-2012, con una inversión de total de 28 millones de euros y con el objetivo de **extender y mejorar las conexiones de Internet de banda ancha** en los municipios del ámbito rural de la Comunidad Autónoma, así como **fomentar su uso** por parte de los ciudadanos y habitantes de dichas zonas.

Uno de los principales compromisos del gobierno regional es el acceso de todos sus ciudadanos por igual, con independencia del lugar en el que vivan, a la Sociedad Digital del Conocimiento. Tras el vencimiento del Programa de **Banda Ancha 2005-2007** y de las acciones de **extensión de la Banda Ancha llevadas a cabo en 2008**, se ha logrado que el 98% de la población castellana y leonesa tenga acceso a Internet por medio de banda ancha. Sin embargo, la complicada distribución geográfica de las localidades de la región ha dificultado que la conexión llegue en las condiciones de calidad y velocidad deseadas a todas las áreas rurales de Castilla y León, razón por la cual se ha decidido el comienzo de un nuevo plan de banda ancha.



El Consejero de Fomento, Antonio Silván, presentó el pasado mes de diciembre a los miembros del Pleno del ORSI el Plan de Banda Ancha Rural 2009-2012

El Plan Banda Ancha Rural se lleva a cabo a través de dos fases:

► **La primera fase** busca extender la infraestructura soporte de servicios de banda ancha en las zonas rurales que carezcan de servicio en la actualidad, con el propósito de aumentar la cobertura a la población, así como mejorarla en zonas turísticas de especial interés, en los colegios rurales, etc. Para ello, se utilizarán las tecnologías que mejor se adecúen a las necesidades de las zonas rurales (a través de red fija, satélite o el sistema Wimax), y que garanticen la calidad y la velocidad de un mínimo de **1 MB para ciudadanos, y 2MB para empresas**.

► **La segunda fase** permitirá la mejora de la calidad en la recepción y la velocidad de banda ancha, así como la homogeneización y ordenación de la velocidad de acceso a Internet, para superar el desequilibrio actualmente existente en la región en función de las zonas. Asimismo, se proporcionará **apoyo económico** a

los habitantes de las áreas rurales, con el objetivo puedan disponer de una solución de capacidad suficiente y a un precio asequible, en línea con los precios de las conexiones de banda ancha en las ciudades, y garantizando la igualdad de oportunidades entre las personas del mundo rural y del mundo urbano.

El Plan garantiza una velocidad mínima de 1MB para los hogares particulares, y 2 MB para las empresas de la región.

El Plan permite la llegada de la **universalización de la banda ancha en todo el territorio de la Comunidad en el año 2010**, e implica un importante esfuerzo de la administración regional, al adelantarse un año respecto al programa del Ministerio de Industria del Gobierno de España.

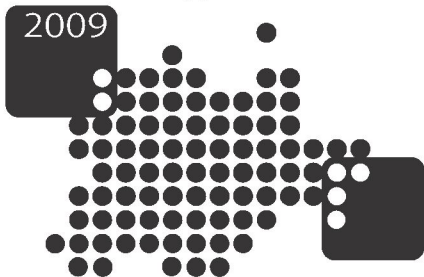
PREMIOS CYL DIGITAL 2009

El pasado diciembre de 2009 se otorgaron estos galardones, que distinguen a municipios, empresas e instituciones por su trabajo en la promoción de la Sociedad Digital del Conocimiento.

El Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León, Antonio Silván, presidió el acto de entrega oficial de los Premios CyL Digital el pasado 15 de diciembre en Valladolid.

Premios CYL digital

2009



Desde la edición del año 2008, se distinguen dos tipos de categorías: los tradicionales **Premios Internet**, dirigidos a las páginas web más destacadas de la región y con dotación económica de 12.000 euros y dos accésit de 4.500 euros cada uno, y los **Premios Sociedad Digital del Conocimiento**, fuera de concurso y de carácter honorífico, que distinguen las iniciativas y proyectos de quienes han contribuido notablemente a la promoción de la Sociedad Digital del Conocimiento en la Comunidad Autónoma.

Para concurrir a la edición de 2009, se presentaron un total de 100 candidaturas. Los galardonados y sus categorías se describen a continuación:

PREMIOS INTERNET

En la categoría de *Iniciativa*, el premio fue para la Web de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial Duero-Douro, www.duero-douro.com, que gestiona acciones de cooperación transfronteriza, transnacional o interregional, fomentando la colaboración entre ambos países.

Se otorgaron, asimismo, dos accésit a la Web del Colegio Marista Castilla de Palencia, www.maristaspalencia.org, y a la Web de la agencia de noticias para la divulgación de la Ciencia y Tecnología del Instituto de Estudios de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Salamanca, www.dicyt.com, que proporciona información sobre temas científicos y tecnológicos especializados.

En la categoría *Empresa*, la web galardonada fue www.goldiumcruceiros.com, de la agencia de viajes Goldium Travel Net Operator, dedicada al asesoramiento especializado y personalizado de cruceros a nivel mundial. Los dos accésit se otorgaron a www.lizalde.com, empresa familiar que funciona como Centro de Servicios del Acero de Castilla y León, y a www.calzadosvesga.com, empresa burgalesa dedicada al sector del calzado y que realiza venta online a través de su web.

El ganador del premio en el apartado *Municipios Digitales* fue la Web del ayuntamiento de Duruelo de la Sierra en la provincia de Soria, www.duruelodelasierra.com, y el accésit se concedió a la Web del ayuntamiento de Marugán en la provincia de Segovia, www.marugan.es.

En la categoría de *Promoción del Español y la Cultura de Castilla y León en la Sociedad Digital del Conocimiento*, www.recuerdeelalmadormida.com, que proporciona cuarenta recorridos por Castilla y León sobre la base de la obra 'Coplas a la muerte de su padre' de Jorge Manrique, se llevó el premio. Además, la edición digital del periódico 'El Norte de Castilla', www.nortecastilla.es, y la Web de la Asociación Hispano-Irish, www.hispano-irish.es, que pretende potenciar a nivel popular las relaciones entre Castilla y León e Irlanda, recibieron sendos accésit.



Imagen de los premiados junto al Consejero de Fomento, Antonio Silván, y la Directora de Telecomunicaciones, Carolina Blasco

PREMIOS SOCIEDAD DIGITAL DEL CONOCIMIENTO

En la categoría de *Ciudadano Digital*, el premiado fue **operación@aulamóvil** de Fabero Online, S.L.U., que consiste en un aula móvil de formación en nuevas tecnologías de León. Se produjeron dos premiados ex aequo en el apartado *entorno empresarial digital*: el proyecto SICOMBUS, **www.sicombus.com**, que consiste en un sistema de información y comunicación multimedia para autobuses cuyo objetivo es informar y entretejer a los pasajeros durante los trayectos urbanos, y KUBBOS, **www.kubbos.com**, programa de gestión online para empresas. También se tienen en cuenta a las Administraciones Públicas de la

región (apartado *administraciones públicas digitales*), y los galardonados fueron, ex aequo, el **Programa Municipal para el desarrollo de nuevas tecnologías del Ayuntamiento de Carrascal del Obispo (Salamanca)**, que facilita las gestiones a sus ciudadanos, y **www.ayuntamientogis.es**, de Cedetel, que tiene por objetivo acercar la información al ciudadano a través de la web, TDT y soluciones de movilidad, y convertirle en miembro activo del ayuntamiento digital, haciendo uso de un entorno GIS para la captura y muestra de información de interés para el ciudadano.

Servicios y Contenidos Digitales y Audiovisuales es otra de las modalidades dentro de los Premios Sociedad Digital

del Conocimiento, y los ganadores fueron **www.versoria.tv**, Web dedicada a la difusión de contenidos y servicios audiovisuales de la provincia de Soria, y **www.lastrasdecuellar.net**, web de difusión de contenidos y servicios audiovisuales del municipio de Lastras de Cuéllar.

Por último, mención especial merecen los galardonados con el *Premio de Honor Sociedad Digital del Conocimiento*, que fueron la Fundación Atapuerca (**www.atapuerca.com**), que difunde los trabajos que se están desarrollando en la Sierra de Atapuerca y contribuye a la investigación científica, y la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua (**www.ilcyl.com**), que patrocina y apoya la lengua y la literatura de Castilla y León.

NOVEDAD

EL BOCYL ELECTRÓNICO CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA DESDE EL 1 DE ENERO DE 2010

El objetivo principal de la Junta de Castilla y León es mejorar el servicio a los ciudadanos, que pueden acceder de forma gratuita y directa, en cualquier momento y desde cualquier lugar, a los contenidos oficiales del Boletín.

El nuevo Boletín Oficial Electrónico está regulado por el Decreto 61/2009, de 24 de septiembre, que además de dotar de **validez jurídica** a esta edición electrónica, establece una **nueva estructura** para su contenido, más ajustada a la realidad actual de los documentos que se publican, así como su carácter gratuito, evitando al ciudadano tener que adquirir el ejemplar correspondiente o desplazarse para su consulta.

La entrada en vigor del BOCYL Electrónico supone la **eliminación del soporte en papel** del Diario Oficial, lo que se traduce en que se dejarán de imprimir anualmente más de 120 millones de páginas en papel. Esto supone:

- Un **ahorro económico importante para el Ejecutivo autonómico**, en torno a un 60% del coste de edición, que se materializará en más de 1,1 millones de euros, sólo en el primer año de aplicación del nuevo sistema.

- **Ahorro en el aspecto medioambiental**, contribuyendo de manera destacada a la mejora de la gestión ambiental y al impulso del desarrollo sostenible.

EL BOCYL electrónico trae la supresión de la edición en papel, con el consiguiente ahorro económico y beneficio medioambiental.

El BOCYL se puede consultar a través de la dirección <http://bocyl.jcyl.es>, y pone a disposición del usuario **nuevos servicios** como la cumplimentación online de formularios, versión específica para PDA (<http://bocyl.jcyl.es/sumariomovil>), servicio de alertas ("peticiones BOCYL"), acceso RSS a sus contenidos, servicio de búsquedas avanzadas, etc. Se realizará asimismo un **nuevo diseño del sitio web** del Boletín Oficial de Castilla y León, más atractivo y de fácil manejo, además de la implementación de nuevas herramientas y facilidades para los ciudadanos.



TECLEANDO FUTURO LLEGA A SU FIN: BALANCE DE UN PROGRAMA PIONERO

La Consejería de Fomento acerca las nuevas tecnologías a casi 2.000 reclusos de los 8 centros penitenciarios de Castilla y León.

Lejos queda ya la sesión que abriera este pionero proyecto el 20 de Enero de 2009 en el C.P. de Brieva, con motivo de una de las tres pruebas piloto que precedieron a la ejecución global del mismo, y cuya última sesión tuvo lugar el pasado 23 de Diciembre en el C.P. de Villanubla, provincia de Valladolid.

Han sido **12 meses de formación** ejecutadas en los ocho centros penitenciarios de la Comunidad, durante los cuales se han realizado 355 acciones de formación, con un total de 3.700 horas formativas, 159 talleres de carácter práctico, 169 cursos de corte más teórico, una actividad especial por el día de Internet en cada centro, 4 cursos especialmente dirigidos a la mujer y 9 cursos especiales de creación Web, además de las 7 acciones piloto realizadas en Ávila, León y Salamanca.

Todas estas acciones nos han permitido acercar las nuevas tecnologías a uno de los colectivos que más sufre la brecha digital y que más difícil tiene la integración en la Sociedad Digital del Conocimiento.

Con el objetivo de lograr el mayor impacto posible y siempre ateniéndonos a las limitaciones relacionadas con la situación penitenciaria del alumno y a las indicaciones de los responsables del centro, el **elenco de alumnos** ha sido **amplio y diverso**, realizándose desde cursos para módulos de jóvenes hasta acciones específicas para la mujer, logrando un impacto del 30% en relación al total de la población reclusa de Castilla y León, que actualmente ronda los 7.000 internos.

Pero si hay testimonios que avalen el éxito de esta iniciativa, ese es sin duda el de sus destinatarios, que demandan la **realización de más acciones** en la línea de "Tecleando Futuro" y que muestran su agradecimiento de la siguiente forma:

Sus destinatarios, agradecidos, solicitan más formación en TIC's.

"Piensas que ya no puedes aprender nada y te sientes mal, pero con estos cursos te das cuenta de que si quieres, puedes formarte en cualquier campo y ahora, finalizado el curso, siento más confianza en mí mismo" (interno del C.P. de Segovia).

"Se puede aprender lo que uno se proponga, pero necesitamos más cursos de Informática y que se nos permita practicar lo aprendido para que nos se nos olvide" (interna del C.P. de Brieva).

"Es importante porque sé que son cosas que el día de mañana aplicaré en mi vida diaria" (interno del C.P. de Soria).

"Al principio me daba miedo porque era la primera vez que me sentaba delante de un ordenador, pero con un buen profesor te das cuenta de que lo puedes aprender" (interno del C.P. de Burgos).

"Muchas gracias a todos los responsables por hacer que este curso se llevara a cabo" (interna del C.P. de Brieva).

La importancia del proyecto, su excelente acogida y su buena ejecución, le han hecho merecedor de la Medalla al Mérito Social Penitenciario, reconocimiento que cada año otorga el Ministerio del Interior a entidades y organismos que trabajan y promueven la reinserción social y laboral de las personas privadas de libertad, y que recogió el Consejero de Fomento, Antonio Silván, de manos del Ministro Alfredo Pérez Rubalcaba, el pasado 24 de Septiembre con motivo de la celebración del *Día de la Merced*, patrona de los reclusos.



Acto de entrega de la Medalla al Mérito Social Penitenciario

PRACTIC@TIC, UNA FORMA DIFERENTE DE FOMENTAR EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Practic@TIC es una serie audiovisual en alta definición para TDT, cuyo objetivo es fomentar el uso responsable de las nuevas tecnologías.

El pasado 3 de diciembre se presentó en Valladolid Practic@TIC, un proyecto desarrollado por CEDETEL con el objetivo de **extender el uso de las TIC** entre los ciudadanos de Castilla y León, especialmente a aquellos colectivos en riesgo de exclusión digital, demostrando a personas de todas las edades que el uso responsable de las nuevas tecnologías puede mejorar su calidad de vida y hacer ésta más fácil.

Practic@TIC es una serie audiovisual en Alta Definición para Televisión Digital Terrestre interactiva, en la que al final de cada capítulo se incluye una **aplicación interactiva** cuyo objetivo es ampliar los contenidos en torno a las nuevas tecnologías, de una manera ágil y participativa.

Cuatro marionetas articuladas, también conocidas como muppets, son las protagonistas de Practic@TIC: **Tico** es un niño de doce años, como todos los de su edad está familiarizado con las nuevas tecnologías, él será el encargado de enseñar a los niños a navegar por la Red con responsabilidad. Su hermana **Tica**, tiene 16 años y como todos los adolescentes está inmersa en las redes sociales, los SMS, los emails, etcétera. **Sabática** es su abuela y demuestra que la edad no es un motivo para no aprovechar la tecnología. **Eco 01** es un robot de otro planeta que conduce a los personajes por Internet.

A través de los 16 capítulos de la primera temporada de Practic@TIC, de diez minutos cada uno, se intenta concienciar, por un lado a los **jóvenes entre 11 y 16 años** de que las nuevas son útiles, pero si se usan de manera responsable.



Imagen de la presentación del proyecto

Cuentan con guiones realizados por parte de una asesora pedagógica y entre otras cosas enseñan a no intercambiar los datos con desconocidos o a aprender sobre civismo.

Por otra parte, esta serie para TDT está destinada también a **personas mayores de 55 años** a quienes enseña que nunca es tarde para adentrarse en el mundo de las nuevas tecnologías y disfrutar de sus ventajas.

Cada capítulo tiene asociada una aplicación interactiva que permite ampliar los contenidos y acceder a los servicios online. De esta forma, los espectadores realizan actividades y pequeños juegos que refuerzan la comprensión del contenido, desde actividades destinadas a los mayores, orientadas al envejecimiento activo y un simulador de vida saludable, hasta los consejos para los más jóvenes

sobre un uso responsable de Internet.

Una de las múltiples ventajas que ofrece la TDT y que le diferencia de la televisión analógica es la **posibilidad de interactividad**. Gracias a ella, el espectador se convierte en un sujeto activo frente al televisor, pudiendo participar de los contenidos que ofrece la serie y formándose al mismo tiempo en el uso responsable de las TIC. Además, se ofrecen servicios interactivos reales que los protagonistas utilizan durante el transcurso del episodio de forma ficticia, como por ejemplo, la consulta de las acciones de la bolsa o los números premiados de la lotería.

Este proyecto está cofinanciado por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio dentro del Plan Avanza y cuenta con el patrocinio de Caja España.



Los cuatro protagonistas de la serie Practic@TIC

Se pueden ver extractos de la serie en www.youtube.com/practicaTIC.

INVERTIR EN ESTRATEGIA TECNOLÓGICA COMO FÓRMULA DE COMPETITIVIDAD

La velocidad en los cambios y la inestabilidad en el contexto obligan a las empresas a encontrar soluciones para garantizar su continuidad. La apuesta por la tecnología debe ser bien planificada para conseguir los objetivos de productividad y eficiencia.

Autor: **Manuel Laborda** Director Área de PYMES Barrabes (mlaborda@barrabes.com)

El actual escenario económico obliga a las empresas a focalizar sus esfuerzos en la **productividad y la competitividad** para conseguir sobrevivir a la crisis. Existen factores que entran en juego como la financiación, el sector en concreto, la ubicación geográfica y que son básicos para el modelo de negocio, pero a menudo no se da la importancia necesaria a disponer de una estrategia, aún en este estado de supervivencia. Planificar con criterio ayudará a optimizar no sólo recursos, sino también esos esfuerzos. Ahora la **planificación a corto-medio plazo** es la herramienta de viabilidad necesaria, el largo plazo no existe.

Las empresas buscan ahora mismo más eficiencia para poder reducir costes y conseguir clientes nuevos. Proba-

blemente no es hora de arriesgar con experiencias de productos o servicios nuevos, aunque la buena noticia es que tecnológicamente han nacido **productos nuevos** que nos ayudan a ser más competitivos.

Y es en este escenario donde la tecnología tiene una especial importancia. Antes hablábamos de problemas de financiación, sectores y ubicación geográfica, tres factores que en Internet (en toda su amplitud) no son obstáculo alguno, sino en algún caso solución.

► Económicamente, la **tecnología** hoy en día no supone un problema, es asumible por cualquier empresa. Cualquier autónomo dispone de móvil, Internet, web, paquetes ofimáticos, etc.

La tecnología nos ofrece la posibilidad de diferenciarnos frente a otras empresas.

Pero la entrada del entorno de **La Nube** (cloud computing) donde las aplicaciones, infraestructuras e incluso plataformas se pueden escalar en función de las necesidades de cada empresa, dará un nuevo empuje a la tecnología. Ya no será necesario tener software en nuestro ordenador porque accederemos cuando lo necesitemos a través de Internet, ni montar redes y servidores propios porque la propia red lo ofrecerá bajo



una cuota mensual o incluso de manera libre. Todo contribuirá a la reducción de costes y a incrementar la productividad y eficiencia de la tecnología.

La entrada del entorno de La Nube dará un nuevo empuje a la tecnología.

► Internet nos permite ofrecer dentro de nuestro sector un **valor añadido** que nos haga diferenciarnos de la competencia. En 1995 Barrabés ofrecía la compra por catálogo, pero a través de Internet y correo electrónico. Hoy esto sigue vigente, con un mercado mucho más maduro y con un mayor volumen de compras por Internet. Pero sobre todo la tecnología nos ofrece la posibilidad de diferenciarnos, de verticalizarnos: una tienda de calzado, en su tienda física puede seguir vendiendo los productos habituales, y en Internet abrir la posibilidad de personalizar su calzado (colores, nombre, etc.). Su presencia física aumentará la confianza de los internautas (el 55% compra en Internet a la empresa que tiene establecimiento físico), que además percibirán la presencia de valor añadido de comprar en tienda



on line. El coste de cualquier tienda online garantiza un retorno de la inversión bastante inmediato. Seguro que dedicando tiempo a pensar (a tener estrategia), cualquier empresa puede sacar rendimiento a Internet, independientemente de si tiene producto o servicio. Ejemplos interesantes los hay: **mariscosgallegos.com**, que facturan más de un millón de euros con una simple tienda online, o el caso **naranjaslola.com**, que sacaron el exceso de stock en un comercio electrónico, apostaron por tener estrategia y salieron adelante.

► Internet además nos permite tener **presencia "glocal"**, es decir, pensar en global pero con ubicación local. No hay fronteras en la Internet y eso permite ampliar la red comercial vendiendo a más lugares, o dar a conocer los servicios de cada empresa más allá de su ubicación física. Además de las herramientas básicas de buscadores o directorios, el entorno de la web 2.0 nos ofrece un amplio abanico de posibilidades de promocionar la empresa y conseguir que su público objetivo y potenciales clientes la conozcan: redes sociales horizontales y verticales (350 millones de usuarios en Facebook), blogs (77% de los usuarios de internet lee blogs), plataformas de vídeo (70 millones de videos vistos en 2008 en Youtube), agregadores de noticias, etc. Tan solo hace falta disponer de una es-

trategia y saber donde están presentes y donde buscan nuestros potenciales clientes. La inversión en promoción en Internet es más rentable que en cualquier otro medio por la posibilidad de segmentar y microsegmentar cualquier campaña que se haga, siendo por tanto más eficientes a la hora de conseguir nuevos clientes, conceptos que manejamos como clave en el actual escenario económico.

En definitiva, la tecnología y los nuevos entornos de Internet nos permiten ser más eficientes y productivos ayudando a esa viabilidad a corto plazo que está en la mente de las empresas. Desde el grupo Barrabés, con nuestra experiencia propia en Barrabes.com y el trabajo de 9 años con más de 60.000 pymes con Barrabes.biz, estamos absolutamente comprometidos con el desarrollo tecnológico de las empresas. **Apostar por la tecnología sin duda es buena idea, pero lo es mejor aún si disponemos de una ESTRATEGIA.**

Apostar por la tecnología sin duda es buena idea, pero lo es mejor aún si disponemos de una ESTRATEGIA.



FUNDETEC PONE EN MARCHA ñTUR

ñTUR permite a las pymes de turismo interior y urbano el acceso a herramientas tecnológicas de carácter gratuito específicas para los negocios del sector.

Fundetec ha puesto en marcha el proyecto ñTUR (www.ñtur.es), cofinanciado con fondos Avanza del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y de la Unión Europea, cuyo objetivo es promover la adopción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramienta de profesionalización de las pymes del turismo de interior, con el fin de que puedan beneficiarse de sus ventajas en la gestión de su negocio.

Para ello, ñTUR pone a disposición de estos profesionales, **de forma totalmente gratuita**, una serie de servicios que les facilitarán un aumento de su competitividad en el mercado nacional e internacional. Los más destacados son:

- ▶ Acceso a **herramientas tecnológicas** como **software de gestión** de alojamientos turísticos y reservas online, **sistema de facturación electrónica**,

Terminal Punto de Venta (TPV) virtual que permite las transacciones económicas en la venta electrónica, incluyendo el soporte técnico en las aplicaciones proporcionadas.

- ▶ Posibilidad de **comercialización con turoperadores** e inserción en sus canales de distribución.

- ▶ Utilización de la **plataforma de e-learning** de formación sobre turismo de interior y gestión de negocios en ese campo.

- ▶ Acceso a la **comunidad virtual ñTUR 2.0**, donde los propietarios pueden intercambiar experiencias con otros



propietarios y con clientes que buscan alojamientos rurales, y en el que un equipo de expertos contestará a las cuestiones que vayan surgiendo.

- ▶ Expedición de la **Certificación e-Alojamiento**, que aporta un análisis del estado tecnológico de cada alojamiento rural y que sirve para mejorar la digitalización del negocio de una forma progresiva.

- ▶ Posibilidad de **soporte y asesoramiento** online o telefónico en cuestiones tales como resolución de incidencias con reservas, con operadores, con centrales de reserva, con agentes de viaje, y otras cuestiones como asesoramiento en configuraciones específicas en fechas de gran demanda, utilización de la herramienta de teleformación, etc.

Los empresarios podrán solicitar estos servicios a través del 902 888 231, o de soporte@ruralgest.com

SERVICIO DE INFORMACIÓN PERSONALIZADO A EMPRESAS DE CASTILLA Y LEÓN SOBRE LICITACIONES INTERNACIONALES

ADEuropa ha renovado este servicio de información electrónica que mantiene al día a las empresas de la región sobre los concursos que convocan organismos internacionales .

Esta actuación está contemplada dentro del Programa de Organismos Multilaterales, en el marco del II Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León, con el objetivo de favorecer que las empresas castellanas y leonesas se conviertan en proveedores de este tipo de instituciones internacionales. Los organismos multilaterales requieren suministradores de todo tipo de bienes, servicios y asistencias técnicas, para lo que destinan 2 billones de euros anuales.

Este servicio suministra a las empresas de Castilla y León información y acceso a las oportunidades de negocio de las principales agencias de un total de 19

organismos multilaterales internacionales de prácticamente todas las zonas del mundo: se incluyen entidades como la FAO, la ONU, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo o agencias como la Agencia Española de Cooperación Internacional en Europa central, este y sudeste, norte de África, Oriente Medio, América central y América del Sur. Los proyectos están relacionados con un total de 15 sectores como agricultura, construcción e ingeniería, energía, educación, medioambiente o las TIC.

Las empresas pueden acceder a servicios de notificación mediante correo electrónico de las convocatorias de licitaciones,

expresiones de interés, inteligencia comercial sobre listas cortas y contratos adjudicados a través de la plataforma Assortis, así como a listados de licitaciones abiertas, cerradas y oportunidades de licitación, e información sobre más de 30.000 empresas que han conseguido la adjudicación de algún contrato en todo el mundo.

El servicio renovado entró en funcionamiento el pasado 1 de octubre, suministrando toda esta información a un total de 20 empresas de la región, número máximo para el que está habilitado este sistema.

Más información en:
<http://www.adeuropa.org>

NUEVO PORTAL DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

La Junta de Castilla y León recopila en un único portal los trámites telemáticos de la Administración regional.

El pasado mes de diciembre de 2009 se lanzó el nuevo Portal de Administración Electrónica de la JCyL, www.tramitacastillayleon.jcyl.es, que desarrolla el derecho a una “Buena Administración” recogido en el artículo 12 del Estatuto de Autonomía y que acerca los servicios públicos a los ciudadanos, incorporando las nuevas tecnologías a la actuación administrativa por múltiples canales las 24 horas del día.



A través de este portal, los ciudadanos tienen un **acceso unificado a la información de los procedimientos administrativos** y se les guía en sus relaciones con la administración, tanto para iniciar procedimientos o trámites como para acceder a la información que les pueda ser de interés en el campo de la administración electrónica.

Para ello se han desarrollado varias funcionalidades que permiten una **navegación más ágil y usable**, mediante un lenguaje claro y sencillo.

El Portal recoge información de interés sobre **administración electrónica**: qué es, los servicios que ofrece, los requisitos a cumplir, la certificación digital y la firma electrónica, normativa o las preguntas más frecuentes sobre esta materia.

Los **trámites electrónicos** ocupan un lugar destacado en la página web. Se pueden buscar a través de **varios criterios**: de manera general o adaptada a las necesidades de los ciudadanos y las empresas. Así, se puede realizar una **navegación por pestañas**, por destinatario, tipo de trámite, materia o consejerías y, como novedad, una **búsqueda por etapas de la vida**, lo que permitirá

ir directamente al contenido que coincide con la situación personal concreta del ciudadano. Asimismo, se cuenta con un **módulo divulgativo** que explica cómo se realiza una tramitación pudiendo realizar una simulación.

Además, se incluyen todos los **servicios electrónicos** dispersos por los portales específicos de la Junta de Castilla y León. Al ser un número más reducido que los trámites electrónicos, sólo existen dos criterios de búsqueda: por destinatario y por consejería.

La **Ventanilla del Ciudadano** es otro de los elementos que ofrece el Portal de Administración Electrónica. Esta novedosa iniciativa permite a los ciudadanos acceder de forma sencilla a la información relativa a sus trámites con la administración. Cada uno podrá ver el estado de tramitación de expedientes (“¿cómo va lo mío?”). Además, ofrece un histórico de los procedimientos iniciados telemáticamente, un buzón electrónico de notificaciones, certificados consultados por la administración, consulta de documentos electrónicos y firma de documentos privados.

La Ventanilla del Ciudadano permite a los ciudadanos consultar in situ el estado de tramitación de cada expediente.

Además, para ayudar en todas las cuestiones relativas a la administración electrónica, el **Teléfono de Información al Ciudadano 012** facilitará el acceso telemático, ayudando en la cumplimentación de formularios y proporcionando asistencia técnica al ciudadano siempre que éste lo requiera.

Uno de los ejemplos más prácticos y efectivos de la implantación de la administración electrónica lo viene recogiendo la Consejería de Agricultura y Ganadería a través de las solicitudes de las **ayudas de la PAC** (Política Agrícola Común). Sólo en 2008 gestionaron más de 1.000 millones de euros entre 98.754 beneficiarios, y del total de solicitudes presentadas, el 99,6% se realizaron de manera telemática.



Buscador general

Palabra o frase

Trámites Electrónicos

Información de Interés sobre Administración Electrónica

Servicios Electrónicos

Preguntas más frecuentes

Requisitos mínimos

Calendario de días inhábiles

Atención al usuario

Sugerencias Internas

Junta de Castilla y León

Trámites y servicios electrónicos

Inicio | Trámites Electrónicos

Trámites Electrónicos

Buscador de trámites

Para acceder a un procedimiento administrativo puede introducir en el buscador algunas palabras claves de su denominación, o bien navegar por las categorías que aparecen abajo.

Buscar trámites

Ventanilla del ciudadano



Acceso con Certificado Electrónico. e-I

Qué hacer... Por destinatario Por Materia Por Tipo Por Consejería Más Frecuentes

- Para las familias en Castilla y León**
Nacimiento, adopción, ayudas, guarderías,...
- Para acceder a servicios sanitarios**
Tarjeta sanitaria, vacunas, cita previa,...
- Para estudiar y formarse**
Colegios, estudios, F.P., bachillerato y universidades

- Para ayudas a las empresas**
Ayudas y subvenciones para empresas y autónomos
- Para el establecimiento de una empresa**
Autorizaciones, licencias, registros,...
- Para acceder y mantener una vivienda**
Alquiler, adquisición, ayudas, rehabilitación,...

www.tramitacastillayleon.jcyl.es

LA SEGURIDAD JURÍDICA ELECTRÓNICA

Para el correcto desarrollo de la Administración Electrónica, la Administración Pública tiene que llevar al terreno de las TICs las garantías jurídicas a las que tiene derecho el ciudadano y la empresa.

Autor: **Guillermo Yáñez Sánchez**

Jefe Sección Contratación de la Diputación Provincial de Soria y colaborador del blog www.compraspublicaseficaces.com

Antes de seguir adentrándonos en este camino electrónico que obligatoriamente debemos recorrer, es necesario aclarar **los fundamentos técnicos** que permiten la utilización de la tecnología en el quehacer administrativo.

Alberto López Tallón, en su *"Manual práctico de supervivencia en la Administración Electrónica"*, cuenta que *"si hubiera que destacar algún aspecto técnico de la Administración Electrónica sobre los demás, éste sería sin duda la seguridad, ya que el problema clave del empleo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (las TICs) en las actividades administrativas, es que la Administración tiene que llevar al terreno de las TICs las garantías jurídicas a las que tienen derecho los ciudadanos y las empresas"*.

La problemática por la seguridad está patente en el preámbulo de la Ley 11/2007, cuando dice que *"los técnicos y los científicos han puesto en pie los instrumentos de esta sociedad (de la información), pero su generalización depende, en buena medida, del impulso que reciba de las Administraciones Públicas. Depende de la confianza y seguridad que genere en los ciudadanos y depende también de los servicios que ofrezca."*

Así, el ámbito de aplicación de la Ley 11/2007 se extiende a *"regular los aspectos básicos de la utilización de las tecnologías de la información en la actividad administrativa con la finalidad de garantizar la validez y eficacia de la actividad administrativa en condiciones de seguridad jurídica"*, (art. 1º).

La preocupación por la seguridad jurídica electrónica ha dado lugar a que se regule expresamente el **principio de seguridad**



en la implantación y utilización de los medios electrónicos por las Administraciones Públicas, (art. 4 f) y a que a lo largo de todo el articulado de la Ley 11/2007 se manifieste:

1. Una de sus finalidades es garantizar la **seguridad** (art. 3.3º).
2. Hay que garantizar a los ciudadanos la **seguridad de los datos** (art. 6.2º i).
3. La **transmisión de datos** en entornos abiertos (art. 9.1º) y cerrados (art. 20.4º) debe ser segura.
4. La **sede electrónica** debe ser segura (art. 10.3º) y las comunicaciones también (art. 10.4º) y (art. 27.5º).
5. Los **documentos** que se remitan al registro electrónico deben ser seguros

(art. 25.4º) y el **registro electrónico y los medios de almacenamiento de datos** también (art. 26.1º) y (art. 31.3º).

6. Se crea el **Esquema Nacional de Seguridad** (art. 42.2º).

7. Hay que **formar a los empleados** en las condiciones de seguridad de utilización de los medios electrónicos (D.A.2ª).

¿Y por qué está el legislador tan preocupado por la seguridad jurídica electrónica? Según Alberto López Tallón, autor del manual *Práctico de Supervivencia en la Administración Electrónica*, estos son los motivos:

1. La **identificación correcta** de remitente y destinatario, *"sin ambigüedad"*.
2. La **autenticación**, es decir, *"la ga-*

rantía de conocer fehacientemente la identidad de una persona y el no repudio (imposibilidad de rechazar la autoría de una determinada acción)."

3. La integridad de la información que "se refiere a que se puede confiar en que una determinada información no fue manipulada y se corresponde con original."

4. La confidencialidad de la información, que se refiere a "guardar el secreto frente a terceros sobre una determinada información."

5. La disponibilidad de la información y los servicios, es decir, "la información y/o servicios estén disponibles en todo momento".

6. La conservación de la información, es decir, "el correcto archivo de la información de modo que se encuentre disponible e íntegra, aún después de que hayan pasado largos periodos de tiempo."

La seguridad en las comunicaciones electrónicas con la Administración consiste en garantizar la identificación y autenticación correcta de remitente y destinatario, así como la integridad, confidencialidad, disponibilidad y conservación de la información.

Para solucionar todos estos problemas y garantizar la seguridad jurídica electrónica, se ha recurrido, obviamente, a la tecnología, siendo las dos herramientas clave la firma electrónica y el uso de certificados electrónicos.

¿Y qué es la firma electrónica, qué son los certificados y cómo funcionan?

Más o menos, según Alberto López Tallón, cuando se firma electrónicamente ocurre esto: "Técnicamente lo que ocurre es que al firmar electrónicamente se

Para garantizar la seguridad jurídica electrónica, se ha recurrido a la firma electrónica y el uso de certificados electrónicos.

genera un código hash o digest a partir del documento/fichero firmado que se cifra. Este código cifrado se adjunta al documento, junto con el certificado del firmante. Para comprobar la firma del documento se generará de nuevo este código Hash; por otra parte, se usa la clave pública para cifrar el código hash que generó el firmante y se comprueba si ambos coinciden. Si es así, no hay duda de que ha sido el firmante quien ha firmado el documento."

¿Y qué son las claves públicas?, ¿y el hash o digest?, ¿y qué es cifrar? Los técnicos en la materia lo saben.

Los funcionarios que trabajamos en contratación administrativa lo debemos comprender, "por nuestro propio interés", como señala Jaime Domínguez Macaya-Laurnaga, Director de Patrimonio y Contratación del Gobierno Vasco. Y todos los demás funcionarios y todos los ciudadanos debemos entender cómo funciona técnicamente porque "sólo así los usuarios podrán entender lo que realmente está pasando cuando realizan sus operaciones, resolver los problemas que surjan y obtener un nivel de confian-

za en lo que están haciendo", como acertadamente señala Alberto López Tallón.

En conclusión, la seguridad jurídica es uno de los principios más importantes en la materialización y el desarrollo de la Administración Electrónica, y así se contempla en el recién aprobado Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, de desarrollo parcial de la ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

La seguridad en la Administración Electrónica es uno de los aspectos tenidos en cuenta en el recién aprobado Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, de desarrollo parcial de la ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

Este texto jurídico pretende ser el complemento necesario en la Administración General del Estado para, por un lado, facilitar la efectiva realización de los derechos reconocidos en la Ley 11/2007, y por otro, para establecer un marco lo más flexible posible en la implantación de los medios de comunicación, cuidando los niveles de seguridad y protección de derechos e intereses.



EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MERCADO INTERIOR (IMI)

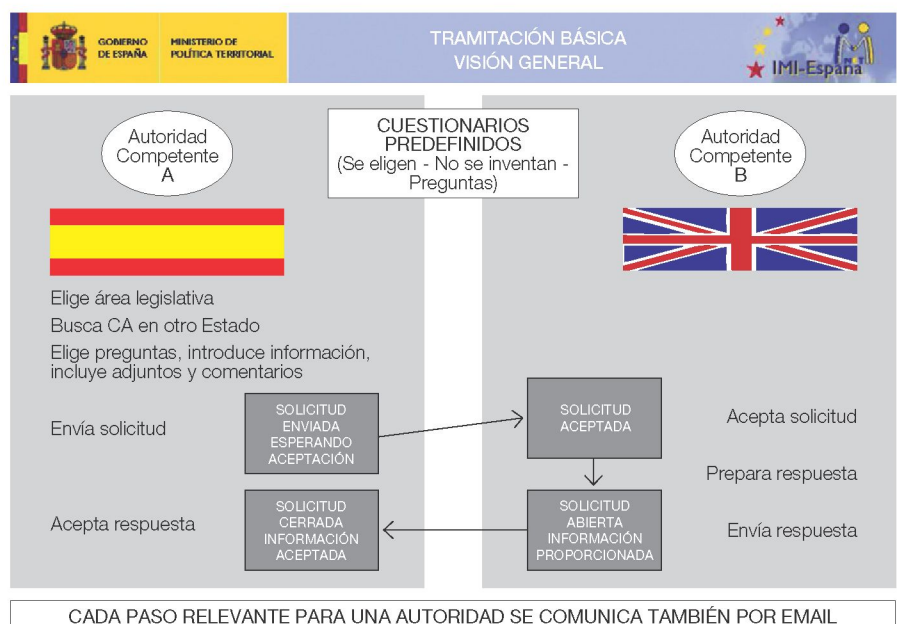
Se trata de un instrumento electrónico de ayuda a la cooperación administrativa entre las Administraciones públicas en el mercado interior de la UE, en el que Castilla y León participa activamente.

El IMI es la herramienta informática que permite la **comunicación directa y por vía electrónica entre autoridades competentes** de todas las administraciones públicas de diferentes estados miembros de la Unión Europea (UE).

El sistema surge a partir de la **Directiva de Servicios** (2006/123/CE), impulsora del mercado único europeo, que prevé la creación de una red de autoridades competentes y coordinadores designados por cada estado y el desarrollo de un sistema electrónico de intercambio de información entre los países miembros de la Unión para el **correcto funcionamiento del mercado interior**.

El IMI es una aplicación electrónica multilingüe en 23 idiomas oficiales y que funciona de la siguiente manera: el **flujo de trabajo** comienza cuando una autoridad competente de un país determinado busca a otra autoridad competente de otra administración o estado miembro, a partir del listado de autoridades competentes, donde cualquier agente puede buscar fácilmente a su interlocutor. A continuación, la autoridad solicitante envía a su anteriormente localizado interlocutor una solicitud de información, utilizando una de las preguntas ya creadas en el sistema. La autoridad competente consultada recibe y acepta la solicitud de información y transmite su respuesta a través del IMI, eligiendo en el listado de respuestas ya cerradas, a la autoridad solicitante, tal y como se comprueba en la imagen.

Las autoridades competentes son los principales agentes del sistema de cooperación administrativa, mientras que los coordinadores del IMI realizan labores administrativas, de apoyo técnico y de supervisión de contenidos. En el caso español, cada gobierno regional **es coordinador delegado del IMI** en su territorio, y la que designa las autoridades competentes en su Comu-



Representación del flujo de trabajo del IMI

nidad Autónoma. En el caso de Castilla y León, la coordinación del sistema la realiza la **Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios** de la Consejería de Administración Autonómica.

Desde julio de 2009, se ha ido formando la red IMI en Castilla y León y, en la actualidad, se han validado y registrado a **más de 35 autoridades competentes** de la Administración de la Comunidad para actividades correspondientes a diversas áreas de aplicación de la Directiva de Servicios, como por ejemplo, turismo, salud y seguridad, asuntos sociales, educación, cultura, agricultura, urbanismo y construcción, Sociedad de la Información y del Conocimiento, transportes, interior, consumo, juego, justicia, etc.

La Comunidad de Castilla y León ha arrancado con fuerza en la creación de la red del IMI y se sitúa a la cabeza de las

Administraciones españolas en cuanto al número de autoridades competentes registradas en el sistema. El total de autoridades registradas en todo el territorio español es de 143, tanto nacionales como del conjunto de Administraciones autonómicas, incluida la de Castilla y León, y de algunas Entidades Locales.

El sistema IMI funciona en el reconocimiento de cualificaciones profesionales, y desde el pasado 28 de diciembre de 2009 es obligatorio en las actividades incluidas dentro del ámbito de aplicación de la Directiva de Servicios.

EL PLAN DIRECTOR DE LAS COMUNICACIONES DE BURGOS

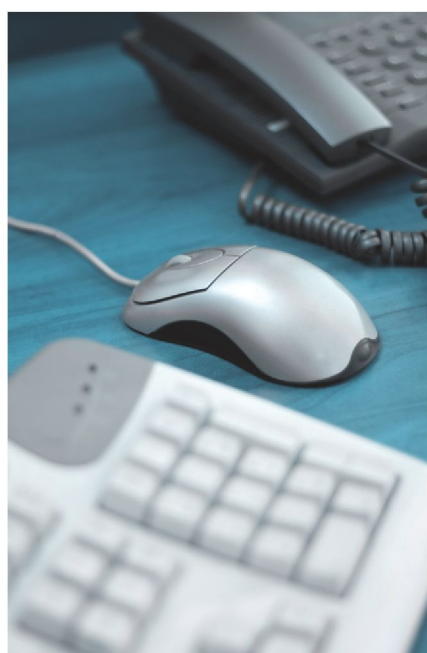
El Plan convertirá a la localidad en una ciudad digital a través de una Red Municipal Multiservicio, gestionada de manera centralizada, que unifique todos sus sistemas de comunicaciones.

El Ayuntamiento de Burgos ha desarrollado un Plan Director de Comunicaciones cuyo objetivo es cubrir las **necesidades actuales y futuras** de la localidad en el ámbito de las telecomunicaciones y situarlo a la vanguardia de los Municipios Digitales, cumpliendo las premisas de un **ahorro de coste** y de una **mejora de los servicios municipales ofrecidos a los ciudadanos**.

El Plan, diseñado por la empresa Ambar Telecomunicaciones, prevé la unificación de las diferentes redes de la ciudad en un único sistema que soporte todos los servicios tecnológicos del ayuntamiento, de manera escalable y que aporte beneficios para el ciudadano, a través de dos grandes centros de gestión de datos. El uso de las **tecnologías inalámbricas** (wifi, wimax y bluetooth) es una de sus prioridades, gracias a las cuales los ciudadanos tendrán acceso a la información y a los servicios administrativos municipales.



Presentación del Plan Director de Comunicaciones de Burgos



Las tecnologías inalámbricas y la seguridad de los ciudadanos, dos de los pilares del Plan Director.

Entre los puntos más significativos del plan, se encuentra el aumento del ancho de banda de la red municipal de comunicaciones, la puesta en marcha de un plan de seguridad telemática en materia de Policía y Bomberos, la creación de un nuevo centro de datos y comunicaciones, la ampliación de la red inalámbrica 'wifi' de la ciudad y la incorporación de sistemas de videos

vigilados en los accesos a los edificios municipales.

Según los ingenieros de Ámbar Telecomunicaciones asignados al proyecto, los ayuntamientos deben ser "conscientes" de que las comunicaciones dentro del entorno municipal son un medio para la creación de "valor añadido" a la mayoría de los servicios que se le ofrecen al ciudadano y para "dinamizar" el funcionamiento habitual de la entidad pública.

Además, con su puesta en marcha, el Ayuntamiento de Burgos se ahorrará el cien por cien de los costes en comunicación interna y reducirá sus facturas de comunicación externa en un tercio anual.

PREMIOS COMPUTERWORLD 2009 AL HOSPITAL RÍO HORTEGA Y LA CONSEJERÍA DE HACIENDA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Ambas entidades fueron galardonadas con los Premios a la Modernización de las TIC de ComputerWorld 2009 por su apuesta por la aplicación generalizada de las nuevas tecnologías.

La revista 'ComputerWorld' reconoce con sus Premios la labor en la mejora de la gestión pública a través de las TIC. El pasado año 2009 dos entidades públicas de Castilla y León recibieron sendos galardones por su utilización de las nuevas tecnologías.

El Hospital Universitario Río Hortega resultó premiado en la categoría "Impacto en el Ciudadano", por su esfuerzo en la implantación de un **nuevo modelo de gestión administrativa de pacientes**.

Hace algo más de dos años el Hospital procedió al estudio y análisis del sistema de gestión administrativa de pacientes utilizado entonces, aplicación particularizada en modo carácter terminal que gestionaba módulos hospitalarios de manera independiente, sin interconexión con el resto de la información clínica.

La Dirección del Hospital valoró la conveniencia de sustituir dicho sistema por uno nuevo que **relacionase, de forma activa, las distintas aplicaciones del hospital**, y que permitiese intercambiar información del paciente de los distintos módulos y presentarla de forma unificada al profesional clínico.

Fruto de esta valoración, el Hospital apostó por la implantación del sistema de información sanitario HP HCIS, con tecnología web, que cumpliera los requisitos exigidos. El éxito de la implantación del nuevo sistema es ya un hecho y permite al profesional clínico contar con una plataforma de **gestión administrativa integrada** del paciente, que repercute en la mejora de la atención prestada.

El premio a la **Innovación en la Administración** en Castilla y León, por su parte, fue otorgado a la **Consejería de Hacienda** de la Junta de Castilla y León, que

El modelo de gestión administrativa de pacientes del Río Hortega permite al profesional médico contar con información clínica unificada del paciente y prestar al ciudadano una atención más completa y de mejor calidad.

reconoce a la entidad que más ha apostado por la modernización de sus **procesos de contratación**, utilizando las TIC.

El nuevo sistema de contratación de la Junta de Castilla y León representa una de las iniciativas más importantes relacionadas con la implementación de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público y la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

Los objetivos de esta iniciativa están orientados a la mejora tanto de la **eficacia como de la eficiencia** en la Administración. De esta forma, se pretende mejorar los procesos de contratación mediante la **normalización, simplificación y estandarización de un modelo común** que responda a las necesidades de los diferentes organismos y que permita disponer de una **visión global de los expedientes** de contratación desde diversos puntos de vista (contratación, gestión económica, intervención, asesoría jurídica y promotores). Asimismo, se busca **eliminar paulatinamente el uso del papel** en la tramitación, y facilitar la **comunicación con los proveedores y contratistas y la consolidación y agregación de la información** de los expedientes para facilitar la toma de decisiones.

La solución propuesta, solución de SAP para Sector Público de la empresa HP (Hewlett Packard), se basa en una serie de **reglas de negocio**, que controlan la ejecución de las diferentes tareas asociadas a la tramitación de un expediente. Este planteamiento supone una ruptura clara con el enfoque anterior, basado en **flujos de trabajo tradicionales y "rígidos"** que deben ser adaptados de forma continua a los cambios habituales de las organizaciones. Las reglas de negocio proporcionan una **mayor flexibilidad** al sistema, manteniendo el mismo nivel de control necesario, al tiempo que se reducen los costes de mantenimiento de la aplicación, al evitarse las modificaciones y facilitarse la incorporación sencilla de nuevos requisitos legales. Asimismo, este hecho provoca una mayor simplicidad a la hora de definir los procesos con los diferentes responsables de la Junta de Castilla y León.

En el desarrollo del proyecto, la **implicación activa** de toda la organización como principal motor del cambio y su formación adecuada, así como el aseguramiento de la conectividad del nuevo sistema de contratación con los sistemas corporativos y externos, han sido algunos de los aspectos más importantes para su correcta ejecución.

El nuevo sistema de contratación utilizado por la Consejería de Hacienda permite reducir los costes de mantenimiento al facilitarse la incorporación sencilla de nuevos requisitos legales.

STILUS, NUEVO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR EN CASTILLA Y LEÓN

El sistema basado en tecnología Web, accesible a través de Internet, proporciona un repositorio de información integrado, centralizado y en tiempo real en el que participa toda la comunidad educativa.

STILUS es el nombre que recibe el proyecto en el que en la actualidad trabaja la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y que permitirá disponer a medio plazo de un **sistema global para la gestión integrada** de la educación escolar.

Su objetivo es dotar a la comunidad educativa (familias, alumnos, profesores, centros y unidades administrativas) de una plataforma integrada para realizar, a través de Internet, cualquier **gestión académica o administrativa** relacionada con ella.

El proyecto se enfoca como una evolución del actual sistema de información del que dispone la Consejería de Educación, constituido por un conjunto de aplicaciones independientes y, en algunos casos, con un elevado grado de dispersión, hacia un sistema basado en **tecnología web**, centralizado, que integre todo los elementos y que ofrezca entornos personalizados a los diferentes segmentos de usuarios a los que está dirigido.

En el nuevo sistema toda la información pasa a estar **actualizada y disponible en tiempo real**, lo que permitirá a la ad-

labores de gestión administrativa y académica. Esta herramienta supondrá un salto tecnológico, puesto que pasarán de trabajar con aplicaciones informáticas en entorno local a utilizar un sistema centralizado y completamente integrado.

STILUS gestiona, permitirá el acceso a los **usuarios de los diferentes órganos gestores** e integrará las funcionalidades necesarias para la gestión y explotación de la información y los procesos educativos de los centros, facilitando los procesos de gestión y permitiendo una rápida y eficaz toma de decisiones basándose en información en tiempo real.

STILUS familia engloba a las **familias y tutores de los alumnos**, e integrará funcionalidades de seguimiento educativo de sus hijos y funcionalidades de secretaría virtual, permitiendo ofrecer al ciudadano servicios de administración electrónica.

STILUS es una forma de trabajo en colaboración. En esta idea, han participado alumnos y profesores en la creación del logotipo del proyecto, y ellos han diseñado la que será la imagen de un sistema con el que, en un momento o en otro, interactuarán quienes tengan algo que ver con la educación en nuestra Comunidad.



El término **STILUS** procede del latín y era utilizado en la antigua Roma para definir el instrumento de escritura que utilizaban los alumnos para escribir sobre tablillas de cera. En la actualidad, se denomina así al instrumento que nos permite escribir sobre pantallas digitales sensibles. La palabra, por tanto, tiene relación con la **educación y con la tecnología**, enlazando lo más remoto de la historia de la educación con lo más moderno y simbolizando la evolución futura.

ministración educativa avanzar con paso firme en procesos de modernización y simplificación administrativa.

En concreto, los actuales entornos en desarrollo son STILUS enseña, STILUS gestiona y STILUS familia.

STILUS enseña, está orientado a los **usuarios de los centros educativos** a los que proporcionará una nueva herramienta informática para realizar todas las

Los entornos modulares unificarán el acceso de cada segmento de usuarios a los diferentes espacios funcionales de su competencia: **STILUS enseña**, **STILUS gestiona** y **STILUS familia**.

PROGRAMA ESCUELA 2.0 EN CASTILLA Y LEÓN

El convenio firmado entre el gobierno central y autonómico permitirá la plena incorporación de los alumnos de la región a la Sociedad de la Información.

La colaboración entre la Junta de Castilla y León y el Gobierno de España, firmada el pasado 9 de noviembre por el ministro de educación y el presidente del gobierno regional, permitirá que en los próximos cuatro años un total de 80.000 alumnos de 5º y 6º Primaria y 1º y 2º de Secundaria de la Comunidad Autónoma cuenten con un **ordenador portátil** y

En total, 80.000 alumnos castellanos y leoneses recibirán un ordenador portátil para su uso individual.

personal que les facilite el acceso a las nuevas tecnologías en el ámbito educativo. La distribución de los ordenadores comenzará este mismo curso, beneficiando a **19.000 alumnos de todas las provincias** y dando especial prioridad a las escuelas del ámbito rural, para frenar la brecha digital que afecta a las zonas más alejadas de los núcleos urbanos. El Programa Escuela 2.0 además incluye **mejoras en las infraestructuras** de telecomunicaciones en los centros educativos e iniciativas de **formación específica del profesorado** en nuevas tecnologías.

El objetivo final del Programa es avanzar hacia la transformación de las aulas tradicionales en **aulas digitales**, dotadas de

la última tecnología que facilite el aprendizaje, como pizarras digitales, conexión inalámbrica a Internet y ordenadores portátiles para profesores y alumnos.

La Junta de Castilla y León lleva tiempo apostando por la implantación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la enseñanza a través de proyectos como **Red Siglo XXI**, que ya ha permitido que 60.000 ordenadores portátiles sean utilizados en los centros educativos de la región.



RESERVAS DE COMEDOR ESCOLAR A TRAVÉS DE INTERNET

La Junta de Castilla y León crea una aplicación web que facilita a los padres las gestiones relacionadas con el servicio de comedor de los centros educativos a los que acuden sus hijos.

Desde el pasado noviembre de 2009, a través del portal educativo de la Junta de Castilla y León, www.educa.jcyl.es, los padres de alumnos castellanos y leoneses pueden realizar diferentes **acciones relacionadas con el uso del servicio de comedor escolar** de los niños: reservar plaza, anular el menú uno o varios días, solicitar una dieta adaptada, o el uso esporádico del servicio, así como consultar su factura mensual y solicitar cuantas rectificaciones estimen oportunas a través de esta vía.

Para poder utilizar dicha aplicación web,

los padres de los alumnos deben **registrarse previamente**, facilitando sus datos y el número de solicitud proporcionado por la Junta de Castilla y León para la utilización de este servicio. La única condición consiste en que las peticiones deben realizarse **antes de las 9.30 de la mañana**, para que las empresas adjudicatarias de la gestión del servicio dispongan del tiempo suficiente para preparar los menús necesarios o especiales.

Con el fin de unificar la gestión de este servicio complementario, está previsto que todos los comedores se incorporen

de forma paulatina a este sistema al **inicio del curso 2010-2011**.

Aquellos progenitores que no dispongan de Internet podrán seguir recurriendo al **teléfono 012**, que se utiliza hasta ahora para atender la demanda.

La aplicación es accesible a través de la web:
<http://comedoresescolares.jcyl.es/comesc/login.jsf>

IV FORO DE DEBATE DEL CITA: 'LAS REDES SOCIALES, EL CONOCIMIENTO Y LA EDUCACIÓN'

Desde el 16 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2009, diferentes expertos e ciudadanos convirtieron la plataforma tecnológica del CITA en un espacio de debate online abierto a la reflexión.

La Zona de Debate CITA es un **espacio virtual**, organizado y coordinado por el Centro Internacional de Tecnologías Avanzadas (CITA) de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, para la reflexión sobre las TIC, y que está contenido en su página web www.fundaciongsr.es/cita y accesible en la dirección www.fundaciongsr.es/cita/debate. Es el lugar al que acuden diferentes sectores de la sociedad con el fin de encontrar respuestas y apoyo a su trabajo diario, y en el que puede participar cualquier ciudadano dejando sus comentarios y opiniones acerca de las temáticas elegidas, que van variando periódicamente. La Zona de Debate funciona asimismo como **repositorio de información** acerca del ámbito elegido en cada periodo, y en él se pueden encontrar referencias bibliográficas, directorios de interés, noticias relacionadas, eventos mundiales, publicaciones periódicas, colaboraciones, etc.

En el transcurso del periodo comprendido entre el **16 de noviembre y el 30 de diciembre de 2009**, la Zona de Debate CITA estuvo dedicada a 'Las redes sociales, el conocimiento y la educación', con el objetivo de **reflexionar sobre sus ventajas y desventajas y su aplicación didáctica en el ámbito educativo**. De esta forma, diferentes expertos en la materia debatieron acerca

de utilidad práctica de las redes sociales, de la inmediatez de sus beneficios y del conocimiento de los principales colectivos implicados en el proceso educativo (profesores, padres y madres y alumnos) de la manera más útil de integrarlos en la tarea educativa.

Francis Pisani, prestigioso autor reconocido internacionalmente, pensador, bloguero y periodista digital, fue el encargado de abrir el **IV Foro de Debate del CITA**, con un artículo titulado '*Aprender en la era de las redes sociales*'. Pisani reflexiona sobre el papel que están adquiriendo las redes sociales en las prácticas educativas y apunta el desafío al que tendrá que enfrentarse la comunidad educativa: "*El último reto de la educación en la era de las redes sociales, la última pregunta es si tenemos que pasar de un sistema en el cual la palabra clave es "enseñar", a otro en el cual el motor es una mezcla explosiva de intercambiar y aprender*".

El foro contó con la participación del prestigioso autor y pensador, reconocido internacionalmente, Francis Pisani.

En este foro también participaron otros especialistas de renombre como **Javier Leiva Aguilera**, fundador de Catorze.com y cuya participación versó sobre el "Aprendizaje colaborativo a través de los medios sociales", y los redactores de El País **Susana Pérez de Pablos** ("Los padres y las redes sociales") y **Juan A. Aunión** ("Pantallas contra la Soledad").

Toda la información y las aportaciones de los expertos y demás contribuyentes están disponibles en la dirección www.fundaciongsr.es/cita/debate.

El Foro de Debate sirvió para examinar las ventajas y desventajas de las redes sociales y su aplicación didáctica en el ámbito educativo.



Imagen del Foro de debate del CITA

MICASTELLANO.COM, REFERENTE REGIONAL EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL

Este sitio web es un punto de encuentro para academias acreditadas, profesores, alumnos e investigadores de la lengua.

Micastellano.com es una plataforma multimedia enfocada al aprendizaje de español por Internet, impulsada por la Junta de Castilla y León (están implicadas las Consejerías de Cultura y Turismo, Educación, Economía y Empleo, y Fomento) y dinamizada por el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, en cuyo Patronato se integran las cuatro universidades públicas de Castilla y León.

La Junta de Castilla y León lleva desarrollando desde 2004 el Plan de Español para Extranjeros que se extenderá hasta el 2011. Sus objetivos son, entre otros, convertir a Castilla y León en líder mundial como destino para el aprendizaje del español. La web www.micastellano.com es una iniciativa más que se enmarca dentro de este Plan y que trata de dar una respuesta global a todos los actores implicados en el proceso de aprendizaje del idioma español.

Con esta filosofía, las academias de español acreditadas por EXCAL; la comunidad educativa en el mundo, representada por los centros docentes y el profesorado; estudiosos e investigadores del origen de la lengua, y alumnos que buscan respuestas a cuestiones vinculadas con el idioma tienen en Micastellano.com su punto de encuentro. La propia web aspira a convertir a Castilla y León en el primer destino nacional receptor de alumnos de español. La riqueza cultural y patrimonial, la pureza del idioma, la tradición universitaria y la extensa oferta de calidad de la enseñanza hacen de Casti-

El Instituto Castellano y Leonés de la Lengua gestiona la plataforma promovida por la Junta de Castilla y León.



www.micastellano.com

lla y León el lugar idóneo para el aprendizaje del idioma.

Su parte pública proporciona una selección de información complementaria sobre la región –de carácter turístico, cultural, patrimonial, artístico y promocional- que se complementa con una agenda de actividades. En la parte privada, los participantes tienen la oportunidad de implicarse desde una ‘comunidad virtual’ específica de cada área, en la que es posible subir contenidos en distintos formatos, crear aulas virtuales con alumnos, participar en hilos de conversación e implicarse en el desarrollo de ejercicios.

El enfoque de web 2.0 otorga a la plataforma un carácter interactivo; los usuarios colaboran e interactúan entre sí a través de este sitio web: pueden consultar y compartir documentos, subirlos a la web, participar en conversaciones... La

interactividad constituye una de las notas características de este ambicioso proyecto que crece día a día y que, gracias a distintos dominios adquiridos, convierte a Micastellano.com en una web de referencia internacional a la hora de buscar en la red cursos de español.

La plataforma se enriquece con una vertiente audiovisual complementaria. Desde Micastellano.com se accede a Micastellano.tv, una televisión en Internet configurada con una parrilla de canales que pretende dar respuesta a las necesidades que surgen en el aprendizaje de la lengua. Aquí tienen también cabida un amplio conjunto de contenidos audiovisuales de carácter cultural: entrevistas a escritores, actividades culturales, vídeos promocionales y turísticos, actividades universitarias, y vídeos vinculados a la enseñanza. En definitiva, un punto de encuentro para aquellos que viven en español.

GRAN ACOGIDA DE LA APLICACIÓN AUDIOVISUAL INTERACTIVA SOBRE NUMANCIA EN YOUTUBE

El pasado 6 de Noviembre fue inaugurada en el centro de Interpretación "El cerco de Escipion" en Garray (Soria) una aplicación audiovisual interactiva que relata la resistencia que, durante más de 20 años, llevaron a cabo los habitantes de Numancia a la invasión romana.

Dicha aplicación, desarrollada por **Artehistoria** y financiada por la Consejería de Fomento a través de la **Dirección General de Telecomunicaciones**, consta de dos partes:

- ▶ Una **parte documental** con más de mil páginas de texto que ofrece información exhaustiva de contextos, biografías y artículos y otros documentos redactados por el Profesor Alfredo Jimeno y su equipo de arqueólogos, que se encargan de la excavación del yacimiento numantino.

- ▶ Una **parte audiovisual** con un video-documental en tres dimensiones y alta definición digital de unos 13 minutos de duración, al que acompañan otros de menor duración, con descripciones de armamento, uniformación, biografías, etc. Todos ellos unidos a través de un menú interactivo.

La aplicación completa puede ser visitada en el siguiente enlace de la página Web de Artehistoria: www.artehistoria.jcyl.es/numancia.

Los elementos audiovisuales de la aplicación han sido incorporados al canal de Artehistoria en You Tube (www.artehistoria.tv), alcanzando una gran acogida en su primer mes de difusión (un total de más de 56.000 visitas sobre el conjunto de los videos)

Además, la versión en español del video principal ha alcanzado el número uno entre los videos más vistos en educación en España y el número 61 del mundo, siendo el número tres entre los superfavoritos y el sexto más valorado.

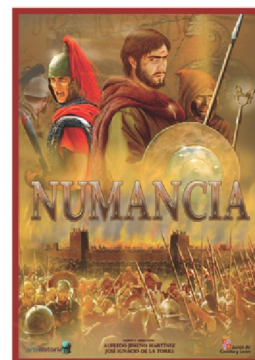


Imagen del cartel de la aplicación interactiva sobre Numancia

BREVE BALANCE DE FICOD, LA FERIA INTERNACIONAL DE LOS CONTENIDOS DIGITALES

La cita, que tuvo lugar los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2009, es uno de los mayores escaparates de la industria estatal y ha contado con una gran cantidad de participantes.

FICOD tiene como objetivo principal dar a conocer los productos y servicios de la industria de los contenidos digitales, buscar sinergias e intercambiar experiencias, con especial foco en los mercados de lengua española.

Las cifras que definen la edición de 2009 no dejan lugar a dudas sobre su **éxito**: 5.000 profesionales, 200 ponentes, 29 mesas redondas, 101 talleres, 33 eventos especiales, una zona de exposición con 24 stands, tres entregas de premios, 42.000 registros en FicodTV, etc. La masiva participación que ha caracterizado las jornadas del año 2009 da una idea del crecimiento

que está experimentando la **industria de los contenidos digitales** en España, que facturó en 2008 casi 5.000 millones de euros, lo que supone un aumento del 15,7% respecto al año anterior.



FICOD 2009 ha contado con figuras de primer orden como Bernardo Hernández (Google), Jordi Ribas (Microsoft), Paul Brown (Spotify), Mercedes Rey (Illion Animation Studios - Planet 51),

Christian Lindholm (Fjord), James Boyle (Universidad de Duke), Nolah Bushnell (Atari), Stewart Butterfield (Flickr), o incluso la estrella de Hollywood Kevin Spacey.

Uno de los temas clave de la edición pasada fue el desarrollo del **cine en el mundo digital**. Se presentó la nueva versión de la web **Filmotech.com**, que ofrece una nueva forma de disfrutar del cine a la carta, proporcionando una alternativa legal y de calidad a las descargas y visionados ilegales en Internet. El Festival Iberminuto (el primero del mundo de cine made for Mobile), por su parte, celebró en el ámbito

de FICOD 2009 sus primeras jornadas mundiales de contenidos made for mobile.

Entre los muchísimas temáticas analizadas, se habló de cómo la reutilización de la información del sector público puede

facilitar la creación por parte del sector privado de nuevos productos y servicios basados en dicha información, y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) anunció que ha elegido España para estudiarlo como

ejemplo de la Sociedad de la Información, por ser un modelo de "progreso considerable en muy poco tiempo".

Más información sobre FICOD 2009 en www.ficod.es.

LAS REDES DE COMUNICACIONES VEHICULARES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS CIUDADANOS

Se trata de redes ad-hoc que permiten las comunicaciones entre vehículos y terceros y que incluyen aplicaciones para la mejora de la seguridad y de la calidad de la conducción.

Autor: Grupo de investigación de Comunicaciones Inalámbricas de Cedetel

En los últimos años, el número de vehículos ha aumentado considerablemente, y con él, el número de accidentes automovilísticos y de víctimas mortales, así como la congestión de las carreteras, el aumento de la contaminación acústica y ambiental, entre otros problemas.

Desde la Unión Europea se pretenden paliar las consecuencias negativas de este incremento de vehículos y reducir al mismo tiempo el coste asociado que conlleva a través de las denominadas **redes o comunicaciones vehiculares**, que incluyen no sólo las comunicaciones entre vehículos, si no también las comunicaciones entre los vehículos y otros elementos de la infraestructura (RoadSide Units o RSU), un centro de control y otras redes, como por ejemplo, Internet, tal y como se observa en la figura 1.

Desde el punto de vista tecnológico, lo que se persigue es conseguir un mecanismo de comunicación inalámbrica y, en la mayoría de los casos, descentralizada. Por tanto, la opción que está cobrando fuerza es la **utilización de redes ad-hoc**, y en concreto, un tipo específico de redes a las que se ha denominado **VANET** (Vehicular Ad-Hoc Network), teniendo presente las especiales características que presentan los elementos o nodos de la comunicación, como puede ser su elevada movilidad a grandes velocidades. Las VANETs se pueden combinar con otras tecnologías como la tecnología

3G (utilizada mayoritariamente para telefonía móvil) o las tecnologías utilizadas en redes de corto alcance como Bluetooth, que permitirían, además, conectar el vehículo con otros dispositivos nómadas como las PDAs o los ordenadores portátiles (figura 2).

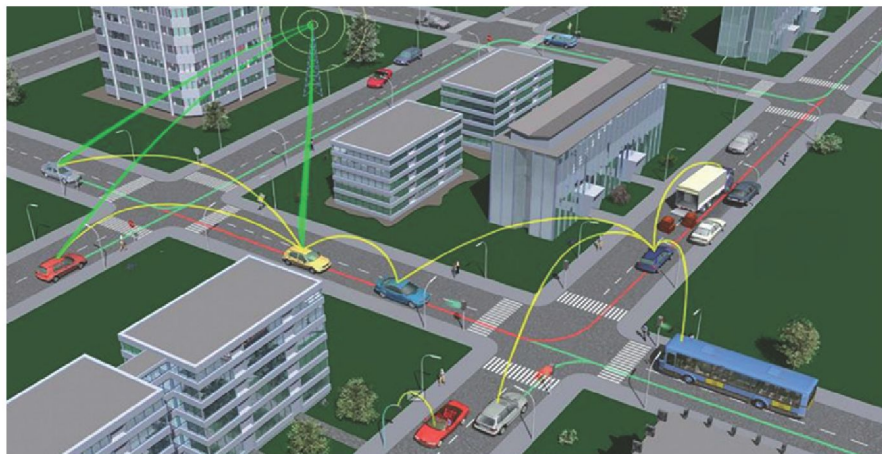
Uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta dentro de las comunicaciones entre vehículos es la **seguridad**. Los requisitos que deben satisfacer estas comunicaciones en dicho ámbito son:

- ▶ **La autenticación de los nodos**, de manera que los receptores de los mensajes tengan plena certeza de la identidad de quién les envió el mensaje y puedan así determinar si confían o no en él.

- ▶ **La privacidad y confidencialidad de las comunicaciones**, para que nodos externos no tengan acceso a la información transmitida en una comunicación "privada" entre dos o más vehículos.

- ▶ **La integridad de la información** intercambiada en dichas comunicaciones, es decir, que nodos ajenos a la comunicación no puedan modificar la información.

- ▶ **El no-repudio**, esto es, que ningún nodo de la red pueda negar haber enviado o recibido un mensaje, con las correspondientes implicaciones legales que esto puede conllevar.



Comunicaciones vehiculares en entorno urbano

► La disponibilidad del servicio y las limitaciones del “tiempo real”, principalmente para aquellos servicios considerados críticos como el de e-Call (llamada automática de emergencia).

Así pues, es necesario emplear una serie de sistemas de seguridad que satisfagan estos requisitos y que no añadan mucha complejidad a las VANETs. Dentro de estos sistemas, destaca el uso de **certificados** y de una **Autoridad de Certificación** (CA: Certification Authority); el **empleo de pseudónimos** (claves públicas certificadas que no proporcionan información adicional de la identidad del usuario); **la firma digital y la criptografía**.

Aunque el objetivo principal que se persigue con la implantación de las redes vehiculares es la reducción de la siniestralidad y la mejora de la eficiencia en la conducción, estas redes permitirán ofrecer un **valor añadido** tanto a los conductores particulares como profesionales, favoreciendo la comodidad y la proliferación de nuevos servicios en el automóvil tales como los **servicios de emergencia**, de **gestión de tarificación** (peajes), de **Infotainment** (information+entertainment), de **navegación**, de **rutado**, de **gestión de flotas**, etc.

Una de las aplicaciones más importantes que se espera obtener con la implantación de las redes vehiculares es el **servicio de e-Call**. El objetivo principal de este servicio es comunicar lo más rápido posible un vehículo con la central de emergencias en caso de que se produzca un accidente. Aunque a nivel europeo ya se ha desarrollado un proyecto propio de

Una de las aplicaciones más importantes que se espera obtener con la implantación de las VANETs es el servicio de e-Call.

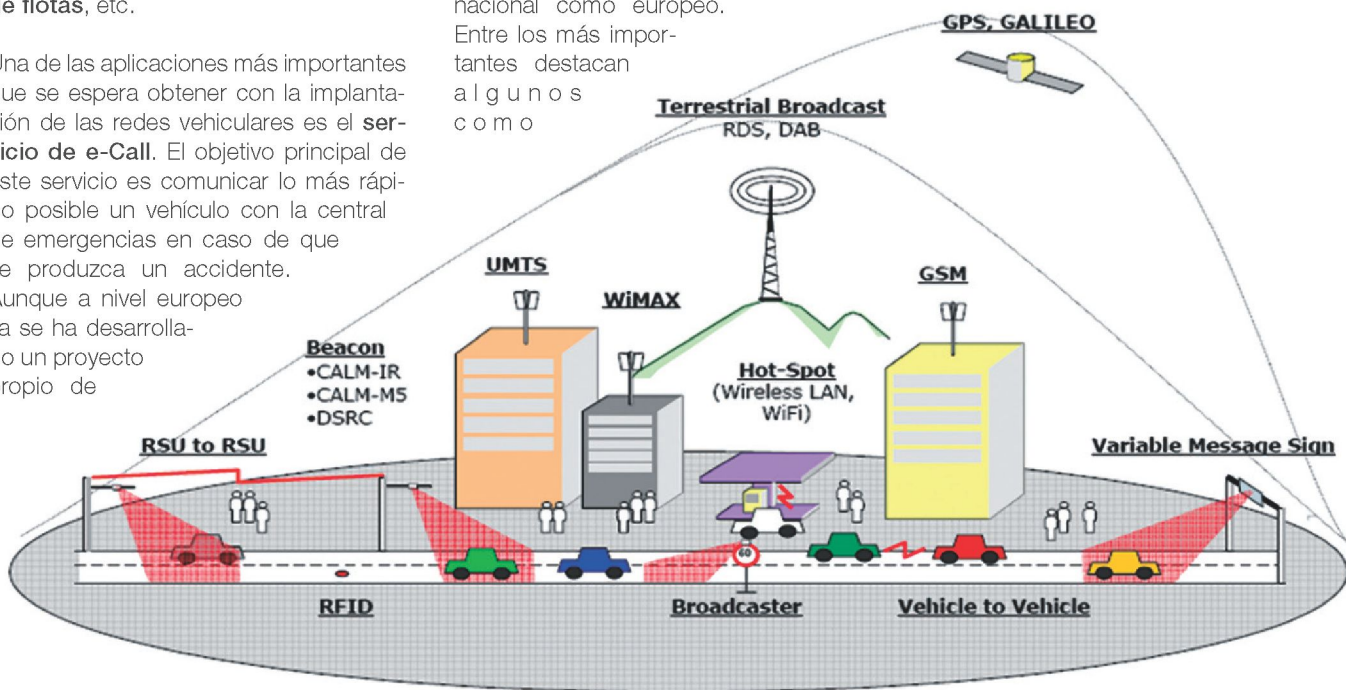
e-Call, los proyectos en desarrollo sobre las VANETs también incluyen este servicio.

El e-Call se activa tanto **manualmente** por los pasajeros del vehículo, como **automáticamente** por el propio vehículo. Una vez activado el servicio, se establece una comunicación entre los ocupantes del vehículo (o entre los propios sistemas del vehículo si los ocupantes no pueden hablar) y la central de atención de llamadas de emergencias, y se envían datos esenciales para llevar a cabo el rescate, como la posición del vehículo (mediante GPS).

Además, actualmente se están desarrollando múltiples proyectos de investigación sobre redes vehiculares y sus posibles aplicaciones, tanto a nivel nacional como europeo. Entre los más importantes destacan **algunos como**

CVIS, Prevent, GST o SEVECOM. También existen otras iniciativas como el foro **eSafety**, que desarrolla múltiples actividades relacionadas con las redes vehiculares, y el consorcio **Car2Car**, que pretende favorecer una estandarización a nivel europeo. Mención especial podemos realizar al proyecto **MARTA** (Movilidad y Automoción para Redes de Transporte Avanzadas), en ejecución desde el 2007 y financiado por el CDTI en el marco de la convocatoria CÉNIT, en el cual colabora CEDETEL como OPI (Organismo Público de Investigación) de GMV Soluciones Globales Internet, y del que se esperan obtener resultados relevantes que permitan facilitar la implantación de las comunicaciones vehiculares en España.

La estandarización de las tecnologías y una amplia difusión de la información son las claves para que un proyecto en este ámbito tenga éxito.



Diferentes tecnologías utilizadas en las comunicaciones vehiculares según el modelo de estandarización CALM

¿A QUÉ NOS REFERIMOS CUANDO DECIMOS CIBER?

Repaso de la utilización del término ciber desde la cultura clásica al lenguaje postmoderno.

Autor: **Alfonso Vázquez Atochero** Antropólogo e investigador social / www.alfonsovazquez.com

En los últimos tiempos los términos cibernauta, cibercultura, ciberarte, ciberamor, o sencillamente ciber, han comenzado a ser parte de nuestro léxico.

Según el diccionario de la RAE, ciber es un elemento compositivo que significa cibernético, que significa "perteneciente o relativo a la cibernética, a la realidad virtual", "creado y regulado mediante computadora u ordenador".

Si profundizamos en la etimología, la palabra viene a España del francés cybernétique, ésta del inglés cybernetics, y ésta, a su vez, del griego clásico κυβερνητικ (Kybernetike), que viene a ser el arte de gobernar una nave. Platón afinaba el concepto en la *Republica* como el arte de dirigir a los hombres o el arte de gobernar. En nuestra época, y volviendo al diccionario de la Real Academia, el concepto queda como el estudio de las analogías entre los sistemas de control y comunicación de los seres vivos y los de las máquinas; y en particular, el de las aplicaciones de los mecanismos de regulación biológica a la tecnología. El término cibernauta, sería pues redundante, ya que *nauta* es el marino, al que se le atribuye las función de *ciber*: quedémoslo pues en ciber (como humano que se relaciona con la máquina) o como internauta (el que navega por Internet, el que controla). En todo caso, se juega, en este espacio postmoderno, con reminiscencias clásicas, con la cultura helenística.

Gregory Bateson afirma que la cibernética es "el más grande mordisco a la fruta del árbol del Conocimiento que la humanidad haya dado en los últimos 2000 años".



Imagen de Ulises y las sirenas. Ulises navega por un mar incierto. El internauta navega por Internet, un espacio infinito de información, y en el que le acechan misterios y desastrosos. Sólo el conocimiento nos ayudará a navegar airosos

Por lo tanto, pese a la presunta *novedad* del término, nos encontramos ante una constante **metáfora** entre la Antigua Grecia y el postmodernismo de la red de redes. Existen más ejemplos en algunas de las obras de Homero, y al mismo tiempo, más importantes de la literatura griega. *Iliada* viene de Ilión, que es el nombre griego de Troya: troyano, además del gentilicio de esta polis, es otra metáfora imprescindible en la era Internet. En la *Odisea*, continuación de la *Iliada*, *Odiseo (Ulises en latín)* navega por mares desconocidos. Son los primeros nautas –los que navegan y gobiernan la nave– de la literatura occidental. Por eso, más que un neologismo, estamos manejando una raíz, una filosofía y manera de interpretar la realidad, de casi 28 siglos de antigüedad.

En 1834, el físico francés Andrés Ampepe, vuelve a utilizar el término Cibernética como el arte de gobernar en política. En 1948, el matemático norteamericano Norbert Wiener, publica *Cybernetics, or control and communication in the animal and the machine*, iniciando una revolución en el pensamiento occidental. A raíz esta obra, en los años 50 se vive una época de optimismo ciborg (del acrónimo en inglés cyborg: cyber (ciber-

nético) + organism (organismo), es decir, organismo cibernético), y se fantasea con robots y cerebros electrónicos que se quedan en sueños de ciencia ficción. Son Manfred E. Clynes y Nathan S. Kline quienes en 1960 hablan por primera vez del ciborg para referirse a un ser humano mejorado. El desarrollo por un lado de la robótica y por otro de la inteligencia artificial, deja en una posición periférica a la cibernética, a la que se despoja de su contenido científico.

Sin embargo, desde las ciencias sociales, se sigue estudiando el fenómeno, encarnado en el ciudadano 2.0 que vive en y por la red, y que ha recalado con fuerza en la sociedad.

Si la cibernética tuvo su época dorada, ahora estamos en el momento ciber. Y la ciberantropología es la ciencia que estudia estas relaciones y nuevos cambios en la sociedad.

PREMIOS EUROPEOS EGOVERNMENT 2009

La Red de Municipios Digitales y el proyecto "012 Información y atención al ciudadano" entre los finalistas de los premios de Administración electrónica.



European eGovernment Awards
Finalist 2009

Los Premios Europeos de Administración Electrónica (European eGovernment Awards) son una iniciativa de la Comisión Europea cuyo objetivo es promover las mejores prácticas y las más innovadoras soluciones que las administraciones públicas europeas hayan desarrollado para facilitar el acceso de los ciudadanos y de las empresas a los servicios públicos, reducir las barreras administrativas e incrementar la eficiencia de las administraciones.

Entre los días 19 y 20 de noviembre se produjo en Malmö (Suecia) la entrega de Premios, con la presencia entre los finalistas de dos proyectos de Castilla y León: la Red de Municipios Digitales de la Consejería de Fomento (www.jcyl.es/rmd) y el proyecto "012 Información y atención al ciudadano" (www.jcyl.es) de la Consejería de Administración Autónoma.

La selección como finalistas supone un reconocimiento a la labor desempeñada por la Junta de Castilla y León en el fomento de los servicios públicos digitales de la región y un impulso para seguir trabajando. ¡Otra vez será!

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN INAUGURÓ EL CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

El Centro alberga un superordenador, "Caléndula", para el cálculo científico y empresarial, que se sitúa en segunda posición en España, y entre los 15 más potentes de Europa.

Caléndula permitirá resolver problemas que necesitan **tareas intensivas de cálculo** complejo de grandes conjuntos de datos con rapidez de producción, compartir recursos de almacenamiento de datos y de información, generar empleos técnicos de alta cualificación e incorporar innovaciones tecnológicas que lo hacen muy eficiente.

Con ello se pretende satisfacer las necesidades de cálculo y modelización de los diferentes grupos de investigación y de las empresas que trabajan en disciplinas tan dispares como la biotecnología, meteorología, ciencias de la tierra, ciencias de la salud, automoción, aeronáutica, aeroespacial, etc.

El superordenador se pone **al servicio de las empresas, universidades y organismos públicos de investigación** este potente equipo con objeto de con-

tribuir mediante la excelencia tecnológica al desarrollo económico de la Comunidad y a la mejora de la competitividad de las empresas.

Castilla y León se convierte, gracias al superordenador, en referente mundial en I+D+i.

Más información en www.fcsc.es.



Juan Vicente Herrera, con la imagen del supercomputador detrás

I CONGRESO GREEN TIC

El evento, organizado por ASIMELEC, se celebró el pasado 12 de noviembre de 2009 y tuvo como objetivo promover el uso de tecnologías responsables con el medio ambiente en el ámbito del sector TIC.

El I Congreso Green TIC contó con la presencia de la Administración Pública y de empresas y expertos del sector TIC (Telefónica, Nokia, Canon, Microsoft, Vodafone, etc.), y en él se analizaron y aportaron **experiencias y propuestas** en relación a los costes, beneficios y contribuciones del sector TIC a la sostenibilidad. La sostenibilidad es,

especialmente bajo el actual contexto económico-financiero, estratégica para mantener e impulsar la competitividad empresarial como motor de desarrollo.

Además, se presentó oficialmente la **Plataforma Tecnológica española de Green TIC** (<http://ptgreentic.asimelec.es>), auspiciada por ASIMELEC y cofinan-

ciada por el Plan Avanza del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, cuya finalidad es liderar la gestión de la I+D+i en materia de la contribución de las TIC a la sostenibilidad y gestión medioambiental, con la agrupación de las TIC en sentido amplio dando cabida a todos los agentes de la cadena del ciclo de vida de los equipos y soluciones TIC.



PREMIO A DOS PROFESORES DE ÁVILA EN EL I CONGRESO PIZARRA DIGITAL

Los profesores de audición y lenguaje **Natividad Rodríguez Martín** y **José Luis Martín López**, del Centro de Educación Infantil y Primaria Cervantes de la capital abulense y del CRA Las Cogotas de Cardeñosa, fueron galardonados con el primer premio en unidades didácticas del I Congreso de Pizarra Digital, celebrado en Madrid el pasado mes de noviembre de 2009.

El trabajo, titulado '**Aprender vocales con la Pizarra Digital Interactiva**', es un ejemplo más de que la utilización de este nuevo recurso digital propicia un cambio metodológico en las aulas basado en nuevos modelos pedagógicos, y resulta ser una muestra de que las nuevas tecnologías se están implantando en los centros educativos de la región.

El I Congreso Pizarra Digital fue un punto de encuentro, de referencia y de reflexión sobre la digitalización de los entornos educativos.

NUEVA EDICIÓN DE LOS PREMIOS TAW

Estos galardones tienen por objetivo reconocer la labor de entidades y profesionales que trabajan en pro de la Accesibilidad Web.

Los premios, concedidos por la Fundación CTIC (Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación), con la colaboración del Gobierno del Principado de Asturias, fueron entregados el 18 de Noviembre de 2009 en diferentes categorías, siendo galardonadas las siguientes páginas web:

- ▶ Web pública más Accesible I: Sitio web Boletín Oficial del Estado (www.boe.es)
- ▶ Web pública más Accesible II: Sitio Web Ayuntamiento de Murcia (www.murcia.es)
- ▶ Web Pública Iberoamericana más Accesible: Sitio web Secretaría de Comunicaciones, Gobierno de Argentina (www.secom.gob.ar)

▶ Web Empresarial más Accesible: Sitio web Librería Logos (www.logosnavia.com)

▶ Web de entidades sin ánimo de lucro más Accesible: Sitio web Consumer Eroski (www.consumer.es)



El portal del Campus Educativo de Castilla y León, compañía especializada en Consultoría Integral de Formación (www.cecyll.es) quedó finalista en la categoría de Web Empresarial más Accesible.

3ª NOCHE DE LA INGENIERÍA INFORMÁTICA DE CASTILLA Y LEÓN

La cita tuvo lugar el 20 de noviembre de 2009 en León y en el transcurso de la noche se entregaron los premios anuales en el ámbito de la informática.

La noche, organizada por el Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Castilla y León, estaba dirigida de forma abierta a todos los profesionales y amantes de la informática, y consistió en una cena, entrega de premios y gala. Los premios recayeron este año en los siguientes galardonados:

▶ **Ingeniero en Informática del año:** Juan Manuel Corchado Rodríguez, decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

▶ **Mejor Proyecto Fin de Carrera:** "CloneSearch: Sistema de Detección de Código Duplicado como Soporte a Herramientas SCM", desarrollado por las alumnas de la Universidad de Burgos, Lorena Gil López y Raquel Pastor Bueno.

▶ **Empresa más innovadora en materia de informática:** Códice Software.

▶ **Institución Pública más relevante en materia de Informática:** Consejería de Administración Autonómica de la Junta de Castilla y León por su decidida apuesta por la Administración Electrónica.

Más información del evento en www.nochedelaingenieriainformatica2009.com.



APROBADO EL PAQUETE TELECOM DE REFORMA DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES EN LA UE

Surge de la necesidad de revisar el marco legislativo vigente desde 2002 y supone un verdadero cambio que afectará tanto a los usuarios de servicios de telecomunicaciones, como a los operadores y a la legislación de cada uno de los países de la UE.

Las medidas resultantes de esta resolución regularán el mercado relacionado con los servicios de telecomunicaciones y suponen la puesta en marcha de iniciativas de diversa índole, que afectan de forma concreta a diferentes colectivos.

En relación a los **intereses de los consumidores**, los usuarios verán reconocidos sus derechos, entre otros, a cambiar de operador fijo o móvil en un solo día hábil y conservando su número, posibilidad de llamar a números de teléfono gratuitos desde el extranjero y acceso más eficaz al número europeo único de emergencias 112. Los operadores deberán informar mejor a sus clientes sobre los servicios a los que se abonan y dar la posibilidad de firmar un contrato que no dure más de doce meses.

Respecto a la **industria de las telecomunicaciones**, se llevará a cabo una mejor reglamentación de las telecomunicaciones, con el consiguiente refuerzo de la **garantía de una competencia li-**

bre entre los operadores. De esta forma, se impondrá la separación funcional de servicios a los operadores dominantes, lo que producirá una mayor competencia en el sector de las telecomunicaciones (especialmente en segmentos más problemáticos como el mercado de la banda ancha).

La agrupación de iniciativas prevé igualmente acciones relativas a las **infraestructuras** que posibilitan el establecimiento de servicios en este campo. De esta forma, se propondrán **nuevas condiciones igualitarias** para todos en el espectro radioeléctrico con el fin de impulsar la inversión en infraestructuras y lograr un **acceso a la banda ancha para todos** los habitantes de los países miembros. Igualmente, se impulsará la **mejora de la gestión del espectro radioeléctrico** para poner fin a la "brecha digital" que afecta a las zonas rurales, a través de la habilitación de las radiofrecuencias liberadas como consecuencia del **dividiendo digital** para la puesta

A finales de diciembre de 2009 entrarán en vigor el conjunto de medidas y los países miembros tendrán hasta mediados de 2011 para la incorporación de las reformas a su legislación nacional.

en marcha de servicios inalámbricos de banda ancha.

La **seguridad** es una de las prioridades de este nuevo marco normativo, y se llevarán a cabo actuaciones de mejora de la seguridad en las redes de comunicaciones a través de la introducción de nuevos instrumentos de lucha contra el spam, los virus y otros ciberataques.

En relación a los cambios en la **legislación** de los países de la UE, se producirá una **homogenización de la ley** en materia de telecomunicaciones de cada nación y se impulsará un **mercado común** que permita superar la actual situación de fragmentación del mercado. Además, se crearán **entidades de regulación y vigilancia estatales** más independientes respecto de los operadores y de los gobiernos, que garanticen una reglamentación justa en beneficio de los consumidores. En el ámbito europeo, se establecerá el **Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas** (BEREC), formado por los 27 reguladores nacionales del sector de las telecomunicaciones, que realizará tareas de asesoramiento de la CE y de cada uno de los organismos nacionales.



AYUDAS Y SUBVENCIONES

27 de octubre de 2009. Programa Athenea (2009-2010) para la adquisición de ordenadores portátiles para los colectivos de alumnos, PAS y PDI. El programa Athenea es un programa promovido por **Universia y CRUE** (Confederación de Rectores de Universidades Españolas) por medio del cual los estudiantes, el **Personal Administrativo y Servicios (PAS)** y el **Personal Docente e Investigador (PDI)** universitario pueden **adquirir portátiles** a un precio inferior al del mercado, y bajo determinadas condiciones, pueden beneficiarse, además, de subvenciones, que dependen de cada universidad. Las características de los ordenadores de la promoción, así como las ofertas promocionales pueden consultarse en el enlace indicado en el campo más información.

Más información en www.universia.es

Fecha límite de solicitud: Por determinar

Préstamo ICO Plan Avanza: Préstamo Jóvenes y Universitarios. Los residentes en territorio español de edades comprendidas entre 18 y 35 años y los estudiantes matriculados en centros españoles de estudios universitarios que dispongan de conexión a Internet de banda ancha o que contraten un alta nueva en ese servicio son los beneficiarios de este **Préstamo Plan Avanza**. La finalidad del **Préstamo Jóvenes y Universitarios** es la adquisición de un ordenador con capacidad de conexión a Internet. De forma opcional, el crédito también puede utilizarse para la compra de software de ofimática, antivirus, dispositivos periféricos, como por ejemplo un lector de tarjeta electrónica, y alta en servicio de conexión a Internet en banda ancha.

Más información en www.ico.es

Fecha límite de inscripción: 31 de diciembre de 2010 o agotamiento de fondos

24 de noviembre de 2009. Sexta Convocatoria de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) del Séptimo Programa Marco (7PM). El objetivo estratégico del programa de ICT es **mejorar la competitividad de la industria europea y satisfacer las demandas de la sociedad y la economía**. Las actividades que se lleven a cabo bajo esta convocatoria contribuirán a fortalecer la base científica y tecnológica de Europa garantizando así su liderazgo a nivel global en el sector TIC. Además, ayudarán a **estimular la innovación y la creatividad** en los productos, servicios y procesos a través del uso de las TIC, permitiendo que los progresos tecnológicos sean transformados rápidamente en beneficios para los ciudadanos europeos, sus negocios, la industria y los gobiernos. También se pretende que los proyectos aprobados en esta convocatoria ayuden a disminuir la brecha digital y la exclusión social.

Más información en www.cordis.europa.eu

Fecha límite de solicitud: 30 de abril de 2010

15 diciembre 2009. II Convocatoria de Premios de Casos de Éxito en Administraciones y Organismos Públicos. El objetivo de esta convocatoria de premios es dar a conocer Casos de Éxito en Administraciones y Organismos Públicos, así como reconocer el esfuerzo e iniciativa de los Responsables TIC de las Administraciones Públicas que los han liderado. Compartir estas experiencias debe servir de ayuda para afrontar con éxito el reto de convertir la administración pública española en referente europeo de Administración Electrónica.

Más información en www.siti.es

Fecha límite de solicitud: 15 de febrero de 2010

BUENAS PRÁCTICAS

e-Negocio. Un nuevo sistema electrónico permitirá seguir la trazabilidad del lechazo de CyL. Se trata del Sistema de Trazabilidad de la carne de ovino de Castilla y León, un proyecto piloto que ha puesto en marcha la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León. Con este sistema, se pretende dar respuesta a la demanda continua de los ganaderos para poder distinguir los lechazos de Castilla y León de los de otros países. Pero además, gracias a un microchip que se inserta en la oreja del lechazo, se ofrece al consumidor final una información con la que antes no contaba, cuándo y dónde ha nacido el lechazo que está comprando, en qué explotación, en qué provincia, a qué raza pertenece y en qué matadero ha sido sacrificado. Todos estos datos son enviados en cada momento vía GPRS a una página web diseñada por la Junta de Castilla y León, en la que se almacena toda la información que ha generado el animal.

e-Seguridad. Crean un "coche inteligente" capaz de avisar de los peligros. Un grupo de científicos europeos han desarrollado un sistema informático denominado Drivisco que permite a los coches "aprender" la forma en que conduce el dueño del vehículo, y avisarle en caso de que realice movimientos que puedan provocar un accidente. Durante la conducción diurna, el vehículo aprende cómo reacciona el usuario frente a una curva o una intersección que se acerca, un peatón u otro vehículo, independientemente de si el conductor tiene una conducción más deportiva o conservadora. Después, durante la conducción nocturna, cuando el vehículo detecta un comportamiento poco habitual del conductor frente a una curva u otro obstáculo, genera señales de alarma para evitar que se produzca un accidente.

e-Educación. YouTube educa a los universitarios. YouTube ha puesto a disposición de los usuarios una nueva plataforma para los contenidos de instituciones académicas de educación superior, que recibe el nombre de **Youtube EDU** y en el que participarán universidades de siete países de Europa y Oriente Medio, entre los que se encuentran España, Francia, Italia o Inglaterra. El objetivo principal es permitir a los alumnos y estudiantes autodidactas conectar con profesores de reputación mundial, independientemente de su localización geográfica o del centro universitario al que pertenezcan, fomentando el intercambio de ideas. Más información en www.youtube.com/EDU

e-Sanidad. Una PDA sustituta del páncreas. El proyecto denominado '**Páncreas Artificial Telemédico**' investiga la posibilidad de conseguir el control metabólico del paciente diabético en cualquier momento y lugar, según se ha presentado en el simposio '**Nuevas Tecnologías, Comunicación y Diabetes**', organizado por la Fundación para la Diabetes. Este páncreas artificial telemédico es la tecnología más avanzada para el control de la diabetes. A través de un asistente personal (PDA) del que dispone el paciente, un sensor de glucosa que mide continuamente el nivel de azúcar en sangre transmite la información a una bomba de infusión continua de insulina que, programada automáticamente en tiempo real con algoritmos, responde en función de los niveles de glucosa detectados por el sensor.

AGENDA

20 de enero al 23 de enero de 2010. BIOSTEC 2010. Valencia.

El propósito de BIOSTEC es reunir a investigadores y profesionales, incluyendo ingenieros, biólogos, profesionales de la salud y la informática, científicos de la computación, interesados tanto en los avances teóricos y las aplicaciones de los sistemas de información, inteligencia artificial, procesamiento de señales, electrónica y herramientas de ingeniería en las áreas de conocimiento relacionadas con la biología y la medicina.

Más información en www.biostec.org

25 de febrero de 2010. Almacén Automatizado. Madrid.

Responsables de almacén, jefes de Distribución y Almacenamiento o Jefes de Informática y Sistemas son algunos de los convocados a la jornada *Almacén Automatizado*, que identificará los puntos críticos del almacén y dará las pautas para elaborar un plan de contingencia y optimizar al personal. Entre los asistentes, varios representantes de grandes compañías españolas explicarán sus casos de éxito. Más información en www.iirspain.com

2 al 6 de marzo de 2010. CeBIT 2010.

CeBIT, celebrada anualmente en Hannover, es la mayor feria del mundo para la presentación de soluciones digitales de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. CeBIT 2010 contará con la presencia de **España como país asociado**. En palabras de la Organización de CeBIT, España ha sido elegida como Partner Country por su **espectacular desarrollo** en los últimos años en el ámbito de la Sociedad de la Información. El País Asociado de cada edición de CeBIT adopta un papel protagonista y su participación suele concretarse en la instalación de pabellones nacionales, la presencia de un alto número de empresas y un ciclo de conferencias de alto nivel, entre otros aspectos. Más información en www.cebit.de

23 al 25 de marzo de 2010. SITI asLan 2010. Madrid.

En esta XVII edición, con el mensaje elegido para la campaña de comunicación: **"2010, un año para invertir en eficiencia y soluciones innovadoras"**, se desea transmitir a empresas e instituciones la importancia de realizar inversiones rentables en tecnologías relacionadas con las redes que mejoren su eficiencia y que les permitan transformarse en organizaciones más competitivas. La Feria continúa su trayectoria de especialización en áreas tecnológicas relacionadas con las redes (Soluciones IP, Seguridad, Servicios Gestionados,...) e incide en su **carácter exclusivamente profesional en la que presentar Soluciones Tecnológicas para la pyme, grandes corporaciones, operadores y administración pública**. Un espacio único que, año tras año, se adapta a las necesidades de expositores y visitantes convirtiéndose en una oportunidad para incrementar su cuota de mercado, fortalecer la relación con sus clientes, mejorar el posicionamiento, reforzar la imagen corporativa, etc. Más información en www.siti.es

NOTICIAS

30 de septiembre de 2009. HP crea un Observatorio Tecnológico en Salamanca.

HP y la Universidad de Salamanca han firmado un acuerdo de colaboración que potenciará la I+D en el centro castellanoleonés. La compañía establecerá en la USAL el Observatorio Tecnológico HP. Así, la compañía **formará a los estudiantes en las últimas soluciones TIC presentadas y permitirá que finalicen su período de aprendizaje** en los centros. La sociedad nace con el proyecto ilusionante de **configurar un espacio de encuentro y transferencia de conocimiento entre la empresa y la Universidad**.

21 de diciembre de 2009. La Junta crea una web para la navegación segura en Internet.

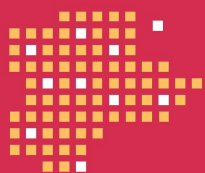
La Junta de Castilla y León presentó la web www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/ciberacoso, que enmarcada en el Plan de Prevención del Ciberacoso y promoción de la Navegación Segura en Centros Escolares, aporta información y herramientas a alumnos, padres y docentes para evitar el uso irracional de Internet y las nuevas tecnologías. El espacio busca tanto formar y sensibilizar a los menores como a docentes y padres en la necesidad de controlar el uso de Internet a través de diversos contenidos y herramientas que recoge la página web (guías prácticas informativas, acciones formativas dirigidas a sectores y colectivos de la comunidad educativa, normativa y aspectos legales, agenda de eventos y campañas de divulgación...). A estas acciones se suma el suministro a los centros educativos de una aplicación de control parental con objeto de posibilitar la identificación y filtrado de los contenidos que puedan resultar inadecuados para los alumnos.

25 de noviembre de 2009. La normativa del 'telejuego' lista en los primeros meses de 2010.

Castilla y León se convertirá en la **primera Comunidad Autónoma** de España y una de las primeras de Europa en regular, mediante una **normativa específica**, el juego en internet, televisión y telefonía. Asimismo, la Junta modificará los reglamentos referentes al sector del juego privado a las 657 empresas que existen en Castilla y León, con 3.000 trabajadores, ante la crisis, que ha dejado unos descensos de entre el 20 y el 40 por ciento. Esta normativa específica incluirá también **medidas de protección para los usuarios**, con cuestiones como la obligatoriedad de la mayoría de edad para participar en este tipo de juegos, el establecimiento de parámetros mínimos de calidad en la información que se presta a la hora de jugar.

30 de noviembre de 2009. Plan 80+ en el medio rural.

La **Consejería de Fomento** de la Junta de Castilla y León ha firmado un convenio de colaboración con la **Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información** del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para poner en marcha el Plan 80+ de ayuda a la transición a la TDT. Gracias a esta colaboración se ha puesto en marcha esta actuación que facilitará **la adopción de la Televisión Digital Terrestre** por parte de uno de los colectivos con más riesgo de quedar excluido del proceso de transición a la TDT: **los mayores de 80 años que viven solos o acompañados de otra persona mayor de 80 años en el medio rural**.



Red de asesores
tecnológicos

Castilla y León



Cámaras
Castilla y León

¿QUIERES CONOCER CÓMO LAS TIC PUEDEN AYUDARTE EN LA GESTIÓN DIARIA DE TU EMPRESA?

Los empresarios y diferentes agentes del sector TIC pueden aprovechar los encuentros informativos y jornadas que se realizan en cada una de las Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León.

Puede obtener más información en:

Teléfono: 012

www.programaemprendedores.es

redasesoestic@cocicyl.es



Jornada de COMERCIO ELECTRÓNICO para el CONSUMIDOR

Comprar por Internet:
fácil, rápido y seguro

Salamanca. Febrero 2010

(ver fecha definitiva y lugar de celebración en www.orsi.es > Agenda)

El Observatorio Regional de la Sociedad de la Información (ORSI) y el Ayuntamiento de Salamanca organizan una Jornada de COMERCIO ELECTRÓNICO para el CONSUMIDOR

OBJETIVOS

Fomentar la concienciación y sensibilización en materia de seguridad de la información de los ciudadanos y potenciar la formación en el uso seguro de las Nuevas Tecnologías. Solventar el desconocimiento en relación al funcionamiento del comercio online de una tienda virtual hacia un particular o consumidor final. En la jornada se tratarán los siguientes temas:

Pasos a seguir para realizar una compra completamente segura, con el fin de evitar posibles fraudes en Internet. De esta manera el usuario conocerá cuales son las garantías óptimas de seguridad que deben cumplir los sitios web y qué precauciones se deben tener en cuenta.

Derechos de los ciudadanos en relación al comercio electrónico, haciendo referencia a la legislación actual, centrándose especialmente en la protección y defensa de los consumidores y usuarios.

Funcionamiento de las reclamaciones, garantías y servicio posventa en una compra online.

DESTINATARIOS

Asociaciones de Consumidores y Usuarios
Ciudadanos en general

Más información e inscripciones en www.orsi.es





**Junta de
Castilla y León**

¿Qué son los Espacios CYL Digital?

Son un punto de encuentro de las TIC donde ciudadanos y empresas pueden informarse, formarse y acceder a las nuevas tecnologías y a Internet de forma sencilla, cercana y gratuita.

¿Qué servicios ofrecen?

- Asesoramiento TIC personalizado, con resolución de dudas tecnológicas de los ciudadanos y de las Pymes.
- Formación (cursos, talleres y charlas formativas), pensada especialmente para las personas con mayores dificultades de acceso a las nuevas tecnologías, desde niveles sencillos de iniciación a Internet hasta niveles más avanzados relacionados con el comercio electrónico, creación de páginas web, posicionamiento en buscadores, entre otros.
- Capacitación y dinamización, con micro-talleres y jornadas demostrativas en TIC dirigidas a la capacitación de los ciudadanos y empresas con el fin de desarrollar contenidos digitales específicos según los colectivos.
- Exposición y divulgación, con información acerca de la Administración Electrónica, DNI electrónico, banca electrónica, comercio electrónico y TDT.
- Libre navegación gratuita en Internet a través de banda ancha.

¿Dónde están?

El primer Espacio CYL Digital se encuentra en Burgos, Avda. Reyes Católicos, 51.
Próximas aperturas en Palencia y Zamora.

Más información en el teléfono de información y reservas 012, en el e-mail espacios@cyldigital.es o en la web www.cyldigital.es.